

Llega a Puebla reforma contra el nepotismo electoral y la no reelección

POLÍTICA 2

Prudencia y paciencia

Laura Artemisa, la presidenta del Congreso en Puebla, hoy se encuentra frente a la encrucijada de respaldar sus dichos o aprobar una ley que le contradice...

CONTRACARA 3



Nuevo auditor, hasta mayo

El retraso sería para que Francisco Teomitzi termine de poner en orden la ASE, después del desastre que dejó la barbosista Amanda Gómez...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



XITLALIC: PREFIEREN CUIDAR MONUMENTOS P.7

Viernes 7 de marzo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8335 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



UNIVERSITARIOS ENTREGAN DIVERSOS PLIEGOS PETITORIOS

Lilia Cedillo llama a la unidad y el diálogo

"Aquí no hay bandos, no hay buenos ni malos; aquí somos una sola familia", aseveró, la rectora, quien reconoció la legitimidad del movimiento estudiantil y destacó que las manifestaciones surgen de un deseo genuino de transformación y progreso. P.14 Y 15



Policías municipales logran acuerdo con Pepe Chedraui

No habrá más movilizaciones, informan elementos de la SSC. P.19



Legisladores desairan 7 comisiones

De las 36 que hay en la LXII Legislatura, siete no han sesionado en 2025. P.4



Alerta sanitaria en Texmelucan

Detectan brote de coxsackie en Tecaltzingo; reportan siete casos.

POLÍTICA



Llega al Congreso reforma contra el nepotismo electoral y no reelección

Durante la sesión se dio cuenta del oficio enviado por la Cámara de Diputados, a fin de que se cumpla con la aprobación del 50 por ciento más uno de los congresos de los estados para que sea constitucional.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El Congreso del estado recibió la iniciativa de reforma constitucional en que prohíbe el nepotismo electoral, y la reelección, misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación; mientras las bancadas exigieron freno a la violencia en contra de las mujeres, previo a la conmemoración del 8 de Marzo.

Durante la sesión ordinaria se dio cuenta del oficio enviado por la secretaria de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Julieta Villalpando Riquelme, a fin de que se cumpla con la aprobación del 50 por ciento más uno de



los congresos de los estados para que sea constitucional.

El dictamen reforma y adición los artículos 55, 59, 82, 115, 116

y 122 de la Constitución Política, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

La modificación prohíbe la reelección inmediata en la Constitución Política para los cargos de diputaciones, senadurías, Presidencia de la República, gubernaturas, diputaciones locales, presidencias municipales, regidurías, sindicaturas, jefatura de gobierno, alcaldías y concejalías.

Respecto al nepotismo electoral, establece como requisito que las personas que busquen participar para un cargo de elección popular no tengan o hayan tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección, un vínculo de matrimonio o concu-



binato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado.

En la sesión

Los legisladores guardaron un minuto de silencio por los dos policías municipales asesinados el fin de semana.

Mientras por la conmemoración del Día Internacional de la mujer, diputadas de todas las bancadas exigieron el cese a la discriminación y violencia en contra de las mujeres.

Demandaron acciones por parte de la fiscalía para esclari-

recer los feminicidios, así como la búsqueda de las mujeres desaparecidas.

Aprobada la universidad

Además, los diputados aprobaron la creación del organismo público descentralizado Universidad de las Ciencias Policiales del Estado de Puebla que será controlado por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado y sustituirá a la dirección de la Academia Estatal de Seguridad Pública y la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza", creada en 2012. Los recursos financieros de estas dos áreas pasarán a la nueva institución.

POLÍTICA

Piden líneas de crédito para los ayuntamientos

Presentan iniciativa para que alcaldías puedan solicitar créditos financieros que serán cubiertos con las participaciones que reciban y sumando con dos fondos serían más de 7 mil 300 millones de pesos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Los integrantes de la Junta de Gobierno presentaron la iniciativa para que los ayuntamientos puedan solicitar líneas de crédito que serán cubiertos durante su periodo con las participaciones que reciban, sumando con dos fondos de 7 mil 300 millones 275 mil 405 pesos; por otra parte los diputados propusieron que cuando la violación se cometa dentro del matrimonio, el delito se va a perseguir de oficio, y no será necesario presentar la querrela, esto al eliminarse el último párrafo del artículo 267 del Código Penal del Estado de Puebla.

En la sesión ordinaria, la se entregó la iniciativa para que haya acceso a un financiamiento en dos bolsas, la primera por 4 mil 699 millones 62 mil 875 pesos y la segunda por 2 mil 601 millones 212 mil 530 pesos para los 217 municipios, al que podrán acceder para la ejecución de obra pública, y se descontarán de las participaciones federales.

El decreto que se presentó al pleno autoriza a los 217 municipios del estado de Puebla, para



que durante la gestión de la administración municipal 2024-2027, por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un por-

centaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago de los créditos que contraten.

Violación en el matrimonio

En tanto la presidenta de la Junta de Gobierno, Laura Artemisa García Chávez presentó una iniciativa para derogar el último párrafo del artículo 267 del Código Penal del Estado de Puebla, para que el delito de violación en el matrimonio se persiga de oficio.

La legisladora expuso que el mayor número de agresiones sexuales en contra de las mujeres mayores de 15 años se registran en el matrimonio o el concubinato.

Con la reforma se elimina la fracción "sólo se procederá contra el responsable por querrela de parte ofendida".

Dijo que la violencia tiene que visibilizarse y sancionar a los responsables.



Prudencia y paciencia

A partir de ahora, políticos y gobernantes tendrán que aprender que la premura será una pésima consejera. Para muestra dos botones.

A nivel local, las declaraciones de la presidenta del Congreso, Laura Artemisa, llamando a que la no reelección se aplique desde el 2027, son contrarias a lo que propone la reforma constitucional que ya llegó a la Cámara de Diputados, para que la voten y con eso ratifiquen la decisión federal de enviar los cambios a 2030.

Hace apenas unos días, la legisladora local insistió -y con justa razón- en subrayar que lo poblanos están cansados de los llamados cacicazgos y que por eso, independientemente de los derechos político-electorales de quienes hoy forman parte de la burocracia eleccionaria, se debía aplicar la reforma desde las próximas elecciones intermedias.

Sin embargo, hoy se encuentra frente a la encrucijada de respaldar sus dichos y generar que Puebla le juegue las contras al Congreso de la Unión, o bien, sumarse a la lista de estados que darán el respaldo para que la reforma, aplicable al 2030, sea constitucional.

Y no se vale decir que votan a favor de que en la Constitución se marque la obligatoriedad en el 2030, pero que en Morena Puebla comenzarán a aplicar la reforma en el 2027. Es sabido que ningún estatuto partidario puede estar por encima de la Carta Magna.

Si aprueban la reforma en los términos que viene, deberán sujetarse a la nueva norma, de lo contrario, cualquier queja que llegue a los tribunales terminará por darle la razón a quienes busquen reelejirse e incluso colocar a sus familiares en el puesto que hoy ostentan.

Hablar antes de tiempo los dejará muy mal parados, porque no se trata de convicciones, si no de acatar una línea, una instrucción completamente vertical, en donde actuar a bote pronto los pondrá en serios predicamentos.

La bipolaridad

En el plano nacional e internacional, las cosas no son muy distintas. La bipolaridad mostrada en las decisiones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, obliga a las autoridades mexicanas a actuar con prudencia. Anunciar una contraofensiva, en la guerra arancelaria, podría ser un error que nos cueste la estrategia.

Máxime, si como en esta ocasión, Trump termina por "reconsiderar" lo peligroso, para la economía americana, de colocar aranceles a sectores tan importantes como el automotriz, en Estados Unidos.

¿Llegarán todas?

Ahora que los aranceles se "pausaron" nuevamente, el pretexto para cerrar el zócalo de la capital del país desde el sábado, y así impedir que la marcha del 8-M tome la plaza, se esfumó.

Habrá que ver con qué maromas salen desde el Palacio Nacional para impedir que "lleguen todas las mujeres", como presume el slogan de la presidenta con A.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez
DISEÑADORES
Viridiana Barceñas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Christopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,335

Circulación de Lunes a Viernes



¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

Siete Comisiones del Congreso llevan tres meses sin sesionar

La de Movilidad y Transporte, la cual preside Elpidio Díaz Escobar, fue la que sesionó por última ocasión el 2 de diciembre de 2024, y el presidente estuvo ausente; la de Salud, con Nayeli Salvatori, sesionó por última ocasión el 6 de diciembre.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

De las 36 comisiones que hay en la LXII Legislatura, siete de ellas no han sesionado en 2025, siendo la de Movilidad y Transporte que preside Elpidio Díaz Escobar la que sesionó por última ocasión el 2 de diciembre de 2024, y el presidente estuvo ausente; la de Salud, con Nayeli Salvatori, sesionó por última ocasión el 6 de diciembre; asimismo sólo 15 han cumplido con sesionar una vez al mes.

La semana pasada la presidenta de la Junta de Gobierno, Laura Artemisa García Chávez, reveló que el mayor trabajo recae en un máximo de seis comisiones, por lo que será necesario reactivar las demás, y de acuerdo a la página del Congreso al 2 de marzo de 2025 existen siete comisiones que llevan hasta tres meses sin sesionar, y sólo reportan tres sesiones en la legislatura.

Las que cumplieron

De acuerdo a lo publicado, hay 15 comisiones que si han cumplido con la ley al sesionar al menos una vez al mes:

Asuntos Municipales, presidida por Guadalupe Yamak Taja, ha sesionado seis ocasiones, la última el 20 de febrero.

Atención a Personas con Dis-

capacidad, presidida por Luana Amador Vallejo, ha sesionado cinco ocasiones, la última el 26 de febrero.

Bienestar, preside Graciela Palomares Ramírez, ha sesionado cuatro ocasiones, la última el 6 de febrero.

Comunicaciones e Infraestructura, presidida por Norma Pimentel Méndez, ha sesionado seis ocasiones, la última el 13 de febrero.

Control Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior, preside Miguel Trujillo de Ita, ha sesionado en siete ocasiones, la última el 5 de febrero.

Cultura, Azucena Rosas Tapia, ha sesionado en seis ocasiones, la última el 13 de febrero.

Derechos Humanos, preside Roberto Zatarain Leal, ha sesionado en diez ocasiones, la última el 11 de febrero

Desarrollo Rural, preside Pavel Gaspar Ramírez, ha sesionado cuatro ocasiones, la última el 6 de febrero.

Procuración y Administración de Justicia, preside Mauricio Céspedes Peregrina, solo ha sesionado en tres ocasiones, la última el 28 de febrero.

Gobernación y Puntos Constitucionales, preside Julio Huerta Gómez, ha sesionado en 14 ocasiones, la última el 19 de febrero.

Grupos Vulnerables, preside Jazmín Martínez Ayala, ha sesionado en cuatro ocasiones, la última

ma el 6 de febrero.

Hacienda y Patrimonio Municipal, preside Guadalupe Vargas Vargas, ha sesionado en 11 ocasiones, la última el 26 de febrero.

Organizaciones no gubernamentales, preside Celia Bonaga Ruiz, ha sesionado en cinco ocasiones, la última el 20 de febrero.

Trabajo, Competitividad y Prevención Social, preside José Luis Figueroa Cortés, ha sesionado en seis ocasiones, la última el 25 de febrero.

Vivienda, preside Floricel González Méndez, ha sesionado en cuatro ocasiones, la última el 13 de febrero.



SIN SESIÓN EN 2025			
Comisión	Preside	Sesiones	Última sesión
Seguridad Pública	Andrés Villegas Mendoza	4	10 de diciembre
Presupuesto y Crédito Público	Miguel Márquez Ríos	3	10 de diciembre
Protección Civil	Rafael Micalco Méndez	3	12 de diciembre
Asuntos Metropolitanos	Fedrha Suriano Corrales	3	13 de diciembre
Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	Kathya Sánchez Rodríguez	3	13 de diciembre
Salud	Nayeli Salvatori	3	6 de diciembre
Movilidad y Transporte	Elpidio Díaz Escobar	3	2 de diciembre

SIN SESIÓN EN FEBRERO DE 2025			
Comisión	Preside	Sesiones	Última sesión
De la Agenda 2030	Jaime Natale Uranga	3	14 de enero
De la Familia y los Derechos de la Niñez	María Fernanda de la Barreda Angón	4	28 de enero
Educación	Laura Artemisa García Chávez	6	28 de enero
Desarrollo Económico	Rosalio Zanatta Vidaurri	4	29 de enero
Igualdad de Género	Xel Arianna Hernández García	7	29 de enero
Migración y Asuntos Internacionales	Araceli Celestino Rosas	3	29 de enero
Instructora	Marcos Castro Martínez	4	30 de enero
Ciencia y Tecnología	Alejandro Aureoles Barroeta	4	30 de enero
Desarrollo Urbano	Eliás Lozada Ortega	4	30 de enero
Medio Ambiente	Vacante	4	30 de enero
Transparencia y Acceso a la Información	Susana Riestra Piña	4	30 de enero
Turismo	Angélica Patricia Alvarado Juárez	5	30 de enero
Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Esther Martínez Romano	4	29 de enero



POLÍTICA

“AN debe evitar ser oposición irracional”

Marcos Castro Martínez, coordinador de los diputados locales del PAN, advirtió que el blanquiazul no puede oponerse a todo sólo por llevar la contra, sino analizar los temas y presentar propuestas.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

El coordinador de los diputados locales de Acción Nacional, Marcos Castro Martínez, advirtió que el PAN no puede caer en ser una oposición irracional, el oponerse a todo sólo por llevar la contra, sino analizar los temas y presentar propuestas, y observar lo que deba hacerse.

En entrevista el legislador al ser cuestionado sobre las acciones que ha tomado la dirigencia estatal dijo que en los casos en los que haya que investigar que se haga, y hay que estar abierto al escrutinio público.

Comentó que en el tema de la seguridad se trabajó muy fuerte en la administración anterior,

pero hay que construir a favor de la ciudadanía.

El ex secretario general del PAN señaló qué partido debe tener posturas más claras, y en lógica de lo que se ha trabajado en el Congreso, se ha sido claro.

La dirigencia tiene que ser más precisa respecto al tema de la seguridad, no solo es Puebla capital, también en el interior del estado hay temas que se tienen que observar, algunos temas de gobiernos municipales que deben incluirse.

Castro Martínez, indicó que lo primero tendrá que ser que se hablara con los presidentes municipales, para que pudieran ser más precisos en este tema.

El legislador señaló que la anterior dirigencia mantuvo una crítica hacia las autorida-

des, pero hay que actuar de manera responsable, y dialogar con todos, no cerrarse, y aceptar que puede haber ayuntamientos panistas que requieren ser observados.

Dijo que en Acción Nacional se trabaja en el tema del bien común, aportar de manera responsable, sin renunciar a su responsabilidad como oposición, sino también con ánimo de diálogo y construcción.

Indicó que cuando han sido gobierno el panismo ha estado abierto a la crítica, a escuchar la propuesta, por lo tanto, hay que dar esa imagen a los ciudadanos.

Comentó que hay que tomar en cuenta el punto de vista de los ciudadanos, y la imagen que se dará a ellos.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Nuevo auditor hasta mayo

Al parecer el periodo del encargado de despacho en la Auditoría Superior del Estado, se extenderá hasta mayo o junio, ya que la convocatoria no saldrá en este segundo periodo ordinario de sesiones de la legislatura.

Dicen que la intención es que Francisco Teomitz termine de poner en orden al órgano fiscalizador después del desastre que dejó la barbosista Amanda Gómez, al parecer para tapar cuentas. (FSN)

Siguen las quejas

Continúan los problemas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla.



Ahora varios elementos de la corporación han denunciado públicamente casos de acoso laboral por parte de Luz María Ángeles Hoyos, directora de Prevención del Delito.

La directiva habría sido colocada en el cargo por el ex-subsecretario de Operatividad Policial, Gustavo Alonso González Zapata, mejor conocido como "Sauce", quien fue cesado hace unos días.

Relataron que a personal que solicita permisos médicos, los monitorea por medio de GPS, además de que constantemente da órdenes con prepotencia, gritos y ofensas. (JC)

Porque puedo y porque quiero

Ayer se le vio muy campante al panista Óscar Anguiano Martínez en el Congreso local. Si el nombre "le suena" es porque ha sido presidente municipal de San Matías Tlalancaleca... en cinco ocasiones.

También ha participado como diputado plurinominal, en la LVI Legislatura.

Y por increíble que parezca, se encuentra con todos sus derechos político-electorales a salvo, por lo que no descarta regresar por sexta vez al palacio municipal. (EI)

Los 100 días

Ya hay sede. El informe por los 100 días de gobierno del titular del Poder Ejecutivo será en el Auditorio de la Reforma.



El dato fue confirmado por el mismo gobernador, quien comentó que está por definirse el día del evento, en función de su agenda de trabajo.

Se prevé que el informe se lleve a cabo entre el 24 y 31 de marzo. ¿Rodarán cabezas? (CA)

POLÍTICA

Mujeres en el gabinete reflejan trabajo: Tanús

La secretaria de Movilidad y Transporte recalzó que quienes integran el primer círculo del gobierno de Puebla llegaron porque tienen los méritos y la trayectoria necesaria, más no por una concesión.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

Previo al 8M, la secretaria de Movilidad y Transporte (SMT), Silvia Tanús Osorio, defendió que las mujeres que integran el gabinete de Puebla llegaron porque tienen los méritos y trayectoria necesarias, y no por una concesión.

Al hacer una defensa de las posiciones que poblanas han alcanzado en la política y la administración pública, dijo que hoy se cuenta con perfiles idóneos pa-

ra desempeñarse en cualquier cargo, incluidos aquellos que se consideraba sólo eran para los hombres.

"Las que estamos aquí nunca hemos pedido algo por nuestra condición de mujer. Lo hemos pedido porque tenemos preparación, capacidad y hemos demostrado que nos sabemos abrir paso en cualquier área", manifestó.

La funcionaria estatal consideró que actualmente en el estado se viven cambios importantes en materia de género, siendo uno de ellos el nombramiento de secretarías en el Gobierno de

Puebla.

En este sentido, dijo que las mujeres que hoy están al frente de las dependencias estatales son capaces, por lo que rendirán cuentas en torno a las tareas que les han sido encomendadas.

"El discurso de género es muy bonito, más cuando lo escuchamos de compañeros, como el gobernador del estado. Pero más bonito es que se cumpla con el ejemplo. Hoy en Puebla estamos siendo partícipes de un gobierno en el cual se está considerando a las mujeres en la toma de decisiones, una cosa muy importante para nuestro desarrollo", enfatizó.

En la misma tónica, la exdiputada local recalzó la importancia de desterrar la vieja idea de que las mujeres deben asumir el papel de cuidadoras, haciendo a un lado su participación en las distintas áreas.

"Una cosa es que digan que somos muy trabajadoras, responsables y con aptitudes; sin embargo, en la mayoría de los casos y en muchos lugares se les destinan acciones preferentemente de asistencia social, y seguimos con el mismo rol de toda nuestra



vida de ser las cuidadoras y protectoras", reprochó.

Por esa razón, agradeció la postura mostrada por el gobernador de Puebla, en el sentido de incluir a mujeres en puestos de primer nivel y que les facilite el pleno ejercicio de sus funciones.

"Hoy las mujeres estamos en sitios que eran destinados exclusivamente para hombres y el gobernador se la ha jugado con nosotras y ha tenido la confianza de que vamos a hacer bien las cosas", apuntó.

Y agregó: "No es fácil, para nada, porque no es nada grato que cuando una mujer está en un cargo de toma de decisión: si uno grita es histórica; si uno pone orden, está abusando del poder; o si uno quiere proteger a otra mujer, entonces se le acusa sólo de ver por un sector".

"Aunque nos digan gordas, viejas y feas, sepan señores que no vamos atrás de nadie, vamos a su lado señores", espetó al ofrecer una relación de respeto y cordialidad con los varones.



Puebla fortalecerá el consumo local

También se promoverá la marca "Hecho en Puebla", para contrarrestar los efectos que ocasionarían los aranceles norteamericanos.

Claudia Aguilar
Fotos Cortesía

En medio de la discusión por la imposición de aranceles de Estados Unidos a productos mexicanos, el titular del Ejecutivo

anunció que en Puebla se promoverá el consumo interno y la marca "Hecho en Puebla".

Puso como ejemplo que este año se adquirirán 500 patrullas a la armadora Volkswagen, instalada en el municipio de Cuautlancingo.

El mandatario estatal dijo que su administración sigue analizando el impacto de los aranceles a empresas poblanas, aunque es un tema volátil debido al ánimo cambiante del presidente Donald Trump.

Sin embargo, manifestó que las medidas arancelarias atentan contra la estabilidad económica de productores de México y Estados Unidos, por lo que apeló a la diplomacia y confió en la capacidad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para enfrentar este reto.

A modo de estrategia en el ámbito local, el mandatario estatal recalzó que "lo hecho en México está bien hecho y si está en hecho en Puebla está mejor", por lo que las Secretarías de Desarrollo Rural y Económico trabajan en



"la marca Puebla" e impulsarán una campaña de promoción al consumo de productos poblanos.

Señaló que un primer paso será que su administración comprará 500 autos y camionetas a la empresa Volkswagen que servirán como patrullas de la Policía Estatal.

Además, adquirirán 700 mil pares de zapatos a productores de Tepeyahualco y Tehuacán, así como a zapaterías instaladas en los diferentes municipios para entregar de forma gratuita a estudiantes de Educación Básica.

También adelantó que adquirirán productos primarios a poblanos para abastecer a escuelas con desayunos calientes y las

despensas que se entregan a grupos vulnerables.

Ante este escenario, el gobernador exhortó a los empresarios a impulsar esta estrategia de consumir productos poblanos, con el propósito de fortalecer el mercado interno.



ESPECIAL

COLUMNA INVITADA



MERCED SÁNCHEZ ORTIZ

Conmemoración 8M a 168 años de la primera marcha

La historia de las mujeres ha sido entrelazada desde muchas perspectivas de acuerdo a cada época, el sistema desde la visión patriarcal ha valorado el papel de las mujeres desde el deber ser y no del ser; atendiendo siempre su deber social y moral en papeles muy específicos, como ser madre, esposa, novia, hermana, amiga y creyente de Dios, lejos de considerarse en un lugar como portadora de derechos y reconocida no sólo desde su actuar en el ámbito personal, sino social a través del ejercicio de sus derechos políticos, sociales, civiles, económicos y culturales.

La conmemoración del 8M, hace referencia a la lucha registrada y documentada que hemos transcurrido las mujeres para que hoy por hoy, nuestra voz sea escuchada y nuestra presencia respetada por igual desde la interseccionalidad de los derechos humanos. El recorrido para la reivindicación de nuestros derechos no ha sido fácil y tampoco ha finalizado, muchas mujeres que nos antecedieron han generado historia por medio de su lucha, ímpetu, sabiduría y entrega, esta última hace énfasis a una entrega total por ellas, su familia y por supuesto, a todas nosotras que aún no nacíamos, contándonos la vida a muchas.

Nos han llamado brujas, locas, perdidas y fuera de serie por atrevernos a ser intelectuales, líderes, fuertes, organizadas, valientes y por alzar la voz para exigir igualdad y respeto; al decir que les ha costado la vida no exagero, prueba de ello en la actualidad es existe la palabra feminicidio que hace referencia a una conducta tipificada como delito al describir el asesinato de una mujer por razones de género, considerada la violencia más extrema contra las niñas, adolescentes y mujeres de nuestro país.

Ante esto, quizá usted tenga duda en relación a ¿por qué cada 8 de marzo (8M) se conmemora el Día Internacional de la Mujer?, pues ciertamente no es un festejo, ya que de acuerdo a los registros que lo antecedan en marzo de 1857, en el marco de la Revolución Industrial, las trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York salieron a la calle a protestar en masa por las duras condiciones de trabajo a las que eran expuestas por el solo hecho de ser mujeres; años después en 1908, quince mil obreras marcharon al grito de "Pan y rosas" consigna que integraba sus demandas por aumento de salario y mejores condiciones de vida, posteriormente en marzo de 1909 durante una huelga en reclamo por aumento de salarios, reducción de la jornada laboral y fin del trabajo infantil, 129 mujeres murieron calcinadas en la fábrica Cotton Textile Factory, por un incendio provocado por sus dueños.

Continúa leyendo en intoleranciadiario.com/section/blog



Violencia contra las mujeres continúa, reclama Xitlalic Ceja

Se han mejorado las estrategias para cuidar los monumentos en estos años, pero la deuda histórica es la misma, acusó la diputada federal y presidenta del Organismo de Mujeres Priistas.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La diputada federal y presidenta del Organismo de Mujeres Priistas, Xitlalic Ceja García, advirtió que los gobiernos han perfeccionado en los últimos años los mecanismos para proteger los edificios y monumentos, pero las mujeres siguen sin ser protegidas, y advirtió que se han maqui-

llado las cifras en las fiscalías sobre las agresiones y feminicidios. En conferencia de prensa, afuera de la Fiscalía General del Estado, la legisladora demandó dejar de criminalizar a las mujeres y atender las acciones para la erradicación de la violencia.

Dijo que días antes de las movilizaciones ya se tienen protegidos monumentos en la capital y algunas ciudades del país, lo mismo que edificios públicos, pero no se tiene la protección a las mujeres.

"A quienes deberían ponerle vallas, es a todas las personas que generan violencia en contra de las mujeres", exigió.

La también vicecoordinadora de la bancada priista en San Lázaro, destacó que su iniciativa es un reconocimiento a todas las mujeres mexicanas que han dado la lucha por la paridad y los derechos que hasta el día de hoy han sido conquistados.

"Es en reconocimiento a las que lucharon y luchan en las calles y en los tribunales; a las que exigieron derechos en el pasado y a las que continúan marchando hoy; a las que crían y educan, a las que trabajan fuera y en el hogar; y a todas aquellas que, desde cualquier trinchera han demostrado que la lucha por la igualdad no tiene descanso".

Ceja García consideró que la igualdad no implica solamente la posibilidad de ocupar cargos públicos, sino garantizar que las mujeres gocen de los mismos derechos, oportunidades y condiciones en todos los ámbitos de la vida. "Esto significa cerrar la brecha salarial, erradicar la violencia y modificar estructuras que perpetúan la discriminación", detalló.

La dirigente de las mujeres priistas señaló que lamentablemente no se tienen cifras reales

“A quienes deberían ponerle vallas, es a todas las personas que generan violencia en contra de las mujeres”

en torno a la violencia en los estados, una vez que se han maqui-



ESPECIAL

EDICTOS



Mezcaleras en la tablita por aranceles de Trump

Actualmente, en Puebla hay 198 fábricas y 70 envasadoras, que exportan a países como Estados Unidos y Suecia.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

Después de que en 2016 la industria del mezcal comenzó su producción en la entidad, actualmente hay 198 fábricas y 70 envasadoras, que exportan a países como Estados Unidos y Suecia. De concretarse los aranceles, se verían afectadas. De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) estatal, se calcula que en el estado se produce 1 millón de litros de mezcal en 110 municipios, donde hay plantadas 19 mil hectáreas de agave.

La dependencia aún está por obtener el último registro correspondiente al 2024, aclaró.

Oaxaca, líder productor

En tanto, el Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal (COMERCAM) reportó que Puebla es el segundo productor de mezcal en el país con un total de 604 mil 639 litros, detrás de Oaxaca que concentra 90.51 por ciento de la producción nacional.

En México son nueve los estados que producen mezcal. Adicional a Oaxaca y Puebla, figuran Michoacán, Durango, San Luis Potosí, Guerrero, Zacatecas, Tamaulipas y Guanajuato, con niveles de producción que oscilan entre 1.33 a 0.05 por ciento.

Puebla envasa y exporta 10% de producción nacional

Sobre el nivel de exportación, la COMERCAM desglosó que hasta 2023 el estado de Puebla envasó y exportó al extranjero alrededor del 10.46% de un total de 7 millones 829 mil 669 litros de mezcal enviados, desde México hacia otros países.

Cabe señalar que para 2023 la producción de mezcal en México llegó a los 12 millones 239 mil 655



litros, de los cuales 604 mil 639 fueron generados en la entidad poblana.

A finales de febrero, la titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Ana Laura Altamirano informó que Puebla exporta mezcal principalmente a Estados Unidos y Suecia, además de que se están buscando nuevos mercados como Canadá y Europa.

70

envasadores

Incluso habló de la posibilidad de introducir en general los productos poblanos, no solamente el mezcal, a otros países de América Latina.

De paso, dio a conocer que hay marcas poblanas que obtuvieron medallas en París, Francia, donde este año presentaron su mezcal, por lo que el gobierno estatal continuará con el impulso a esta cadena productiva.



INVERSIÓN DE 900 MDP

Hay que recordar que entre 2023 y 2024, durante el mandato de Sergio Salomón Céspedes Peregrina se invirtieron 900 millones de pesos como parte del programa denominado "Impulso al Agave Mezcalero". Con ello, las autoridades informaron se dio la plantación de 30 millones de plantas, la rehabilitación de 174 palenques y la instalación de 150 nuevos, alcanzando un total de 324 palenques productivos.

De igual forma, se crearon 40 cooperativas dentro de esta cadena productiva.

La entonces secretaria de Desarrollo Rural (SDR), Morayma Rubí Joven, precisó que durante ese periodo el mezcal poblano llegó a mercados internacionales como Estados Unidos, España, Canadá, Colombia, Panamá y Alemania. Asimismo, dio a conocer que entre 2023 y 2024, esta bebida fue reconocida con 137 medallas en competencias internacionales.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. EN INSTRUMENTO 45.857 DEL VOLUMEN 486 DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RATIFICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL MARTÍN URDIO PÉREZ, REDONCIAMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, REDONCIAMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO QUE FORMALIZA LA SEÑORITA VICTORIA URDIO RAMOS, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA TESTAMENTARIA, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 11 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. EN INSTRUMENTO 45.875 Volumen 486 de fecha once de febrero del dos mil veinticinco, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar: A) - ACTA DE INICIO Y COMPARENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIOINTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ RAYMUNDO MARCELINO SÁNCHEZ ALVAREZ, también conocido como RAYMUNDO SÁNCHEZ ALVAREZ que formalizan los señores JESÚS SAMUEL SÁNCHEZ BERNAL Y MARÍA ALICIA BERNAL MONTALVO también conocida como ALICIA BERNAL MONTALVO y/o ALICIA BERNAL DE SÁNCHEZ en su carácter de descendientes y cónyuge del De Cujus respectivamente y B) - El REPUDIO DE HERENCIA que otorga el señor JESÚS SAMUEL SÁNCHEZ BERNAL descendiente del de Cujus, convocándose a quién se crea con derecho a dicha sucesión, para que se presente a esta notaría dentro del término de Diez días de la última publicación a deducir sus derechos. H. Puebla de Zaragoza a 20 de febrero de 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARÍA, TEHUACÁN, PUEBLA. Por disposición Juez de lo Familiar de Tehuacán, Puebla. AUTO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

SE CONVOKA A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE JUANA MARTHA BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ, ORIGINARIA Y YEGUINA QUE FUE DE TEHUACÁN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXPEDIENTE 1403/2022, PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL JOSE DE JESUS ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ, COPIAS, ANEXO AUTO ADMISORIO A DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA, A 05 DE MARZO DEL 2025. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. MARIA MERCEDES MANCILLA GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 95/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR FLORIDA MORAN LUNA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición del Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial del Estado de Puebla, Procedimiento Familiar Especial la acción de Rectificación de Acta de Nacimiento. Expediente 51/2025, promueve ANTONIO CESARIO HERRERA SAavedra por su propio derecho en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTA ANA, PUEBLA y de la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO DE LAS PERSONAS DE PUEBLA. Solicitando se ordene la rectificación y/o modificación de los siguientes datos en el Acta de Nacimiento: consistentes en agregar los datos de filiación entre la persona registrada y sus progenitores; es decir, como Padre al C. FAUSTINO HERRERA MARTÍNEZ, de nacionalidad mexicana y como Madre a la C. PATRICIA SALVEDRA PELÁEZ, de nacionalidad mexicana. Por auto de fecha trece de enero de dos mil veinticinco, se ordena correr traslado por medio de tres edictos a aquellas personas que tengas interés en contradecir la demanda dentro del término improrrogables de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación, quedando en oficialía del Juzgado copias simples de la demanda que se provee; apercibidos que de no haberlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial Puebla, a 14 de febrero de 2025. C. DILIGENCIARIO LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN AL CALCO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PAMELA LOPEZ GARAY NOTARIA PÚBLICA NÚM. 12, DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 193 DE LA LEY DEL NOTARIADO Y 784 FRACCIÓN I, INCISO b, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA SESENTA (60) DEL LIBRO UNO (1), DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE QUIÉN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE ALFONSO CELIS ROMERO compareciendo la señora LILIA DEL CARMEN ENCOZ FRANCOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILIA DEL CARMEN ENCOZ FRANCOS EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y los señores ALFONSO CELIS ENCOZ Y ESTELA CELIS ENCOZ también conocida como ESTELA CELIS ENCOZ en su calidad de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ésta última también en calidad de LEGATARIA, haciendo las siguientes declaraciones: I. Que el señor ALFONSO CELIS ROMERO falleció a las diez horas, del día siete de mayo de dos mil veintitres y tuvo su último domicilio en la ciudad de Tehuacán, Puebla. II. Que me exhiben también el primer testimonio del instrumento número ochenta y nueve mil ochocientos noventa y uno, libro dos mil trescientos treinta y cinco, de fecha veintinueve de agosto de dos mil trece, otorgado en el Protocolo de la Notaría Pública número diecinueve del Distrito Federal hoy Ciudad de México ante la fe del Licenciado Miguel Alessio Robles, que corresponde al Testamento Público Abierto del señor ALFONSO CELIS ROMERO, y que fue encontrado como último registro de sucesión testamentaria. III. Que en el testamento del señor ALFONSO CELIS ROMERO, se instituyó a la señora LILIA DEL CARMEN ENCOZ FRANCOS también conocida como LILIA DEL CARMEN ENCOZ FRANCOS, como ALBACEA, y a los señores ALFONSO CELIS ENCOZ también conocido como ALFONSO CELIS ENCOZ Y ESTELA CELIS ENCOZ también conocida como ESTELA CELIS ENCOZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a esta última también como LEGATARIA De acuerdo con lo anterior y en términos del artículo 194 fracción II, de la Ley del Notariado, así como el artículo 784 fracción I, inciso b, del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se dan a conocer las declaraciones de los interesados para los efectos legales correspondientes. PAMELA LOPEZ GARAY. Notaría Titular Núm. 12 del Distrito Judicial De Cholula, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.

Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, proveído de fecha veintidós de febrero del año dos mil veinticinco en relación con el similar de fecha diez de enero del año dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 67 y 68 del Código Adjetivo Civil del Estado de Puebla, EMPLÁCESE AL C. BRAULIO DE LOS SANTOS SIDRO, a JUICIO DE NULIDAD DE ACTO JURÍDICO EN FAVOR DE ACREDORES, a número de expediente 18/2017, promovido por la C. DELIA FLORIAN COLMENARES, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado el traslado, anexos, auto admisorio, auto que ordena la reposición del procedimiento respecto de usted únicamente y auto que ordena su emplazamiento, a efecto de que produzca su contestación dentro del término de DOCE DÍAS, posterior a la publicación del último edicto, debiéndose ajustar a su contestación a lo previsto en los numerales 204 y 212 de Código Adjetivo Civil del Estado de Puebla, aunado a que deberá de señalar domicilio y medios de comunicación procesal con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, se ordenarán las notificaciones posteriores para con usted por medio de las listas publicadas en los estrados de este Juzgado y se continuará con el procedimiento. TEHUACÁN, PUEBLA, A 3 DE MARZO DEL AÑO 2025. LICENCIADA ANA MARÍA SALAS SERRANO. DILIGENCIARIA PARA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y LO PENAL, DE TEPEACA, PUEBLA, EXPEDIENTE 87/2025, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TOMAS MARTINEZ SALVADOR. PROMUEVE LIDIO MARTINEZ AQUINO, EN CARÁCTER DE HUJO, SE ORDENA POR AUTO DE JUICIO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DAR VISTA PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO COPIAS TRASLADO SECRETARIA NON DEL JUZGADO

TEPEACA, PUEBLA, A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO NON LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO.

A quien se crea con derecho, disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, expediente 23/2025, Juicio de Usucapión e Inmatriculación, promueve ISIDRO GARCÍA MONTES, LUIS GARCÍA MONTES, ELIA ISABEL GARCÍA MONTES y LÁZARO GARCÍA VILLA, en contra de ANDRÉS GARCÍA TAMAYO, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHOS, respecto del predio ubicado en CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO VEINTICINCO EN SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, MUNICIPIO DE JOCUYUCÁN, PUEBLA, el cual tiene medidas y colindancias AL NORTE mide 39 metros 34 centímetros, en línea quebrada en tres tramos con JOSÉ OCOTL JIMÉNEZ, AL ESTE mide 22 metros 70 centímetros con MIGUEL MONTES y 14 metros 78 centímetros con TOBIAS PORFIRIO GARCÍA; AL SUR mide 44 metros 39 centímetros en línea quebrada en cuatro tramos con ANTONIO FLORES; AL OESTE mide 25 metros 64 centímetros con SANTIAGO JUÁREZ y 15 metros 70 centímetros en línea quebrada con calle BENITO JUÁREZ. Se emplaza a todo interesado, mediante edictos, para que en el término de DOCE DÍAS siguientes al emplazamiento produzca contestación, haciéndoles saber que la contestación deberá formularla en términos de lo que dispone el artículo 204 de la Ley Adjetiva Civil vigente, apercibidos que, en caso de no producir contestación en el término concedido, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndoles saber que queda a su disposición en Juzgado copia sellada y dotada de demanda en catorce fojas, contrato de compra venta en tres fojas, certificación de licep en una foja, cedula catastral en una foja, constancia de posesión en una foja, comprobante de domicilio en una foja, auto admisorio en cinco fojas, en un total de 25 fojas útiles.

Cholula, Puebla a 12 de febrero de 2025. LIC. ALBA ARENAS ROMANO DILIGENCIARIO NON.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.

EN INSTRUMENTO 45.903 DEL VOLUMEN 486 DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR: A) - ACTA DE INICIO Y COMPARENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA JORAN TITLA QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDA CON EL NOMBRE DE JOSEFA DURAN Y/O MARÍA JOSEFA DURAN DE GONZÁLES Y/O MARÍA JOSEFA DURAN TITLA QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES RUPERTO, MARÍA ESPERANZA TORIBIA Y JOSÉ GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS GONZÁLES DURAN, TODOS EN SU CARÁCTER DESCENDIENTES DE LA DE CUJUS Y; B) - EL REPUDIO DE HERENCIA QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARÍA ESPERANZA TORIBIA Y JOSÉ GUADALUPE AMBOS DE APELLIDOS GONZÁLES DURAN EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DE LA DE CUJUS, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA. Yo Licenciada Norma Alma Cortés Caballero, Notario Auxiliar de la Notaría Pública número Cuatro de esta Ciudad, de la que es TITULAR la Doctora en Derecho Norma Romero Cortés, actuando en el protocolo y con el sello de autorizar de la TITULAR; por medio del presente y con fundamento en lo previsto por el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, doy a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de quien es Miguel Ortega Tepox, mediante el instrumento número 58.426 (QUINGENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS) volumen 700 (SETECIENTOS), de fecha veintidós de febrero del año dos mil veinticinco, quien falleció en San Miguel Tlanguizolco, Huajuatzingo, Puebla, el día diez de noviembre del año dos mil veintidós; que promueve la señora: Martha Primero González en su calidad de cónyuge superviviente, del De Cujus señor Miguel Ortega Tepox, quien desconoce si el De Cujus otorgó disposición testamentaria alguna, así como la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella. Asimismo, se nombra como ALBACEA DEFINITIVA a la señora Martha Primero González, quien aceptó el cargo y protestó su feal y fiel desempeño, quien procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la Sucesión. Puebla, Puebla, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Lic. Norma Alma Cortés Caballero Notario Público Auxiliar Número 4.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, ACTUACIONES. A quien correspondan: Por mandato del Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, por auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ELADIO TEUTLE GRANDE también conocido con los nombres de ELADIO TEUTLE Y/O HELADIO SEBASTIAN TEUTLE GRANDE; así como CATALINA VILLANTES TEUTLE, también conocida con el nombre de MARÍA EUFRADA VILLANTES, dentro del expediente 82/2025, promovido por MARBARITA, MARTINA, MARIA TEUTLE, E IGNACIO, todos de apellidos TEUTLE VILLANTES, se convoca a todo aquel que se crea con derecho dentro de la presente sucesión intestamentaria, para que comparezcan dentro de los diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto, para que manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndole de su conocimiento que queda en la secretaría a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio. Cholula, Puebla, C. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS MENDOZA PEREA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 88/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR TRINIDAD BARCO FLORES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 87/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LUISA VAZQUEZ LOPEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEGALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

Disposición JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEGALI DE HERRERA, PUEBLA, Expediente 84/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve ISAAC CONTRERAS GONZALEZ Fecha de nacimiento TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA lugar de nacimiento TEGALI DE HERRERA PUEBLA rectificación el nombre por alteración en las dos últimas letras del renglón número quince así como el índice del libro de nacimiento de ISAAC CONTRERAS GONZALEZ, fecha de nacimiento TRES DEL PRESENTE MES lugar de nacimiento EN SU DONICILIO Se ordena dar vista a toda persona que se crea con derecho a contradecir con justificación dicha demanda mediante TRES EDICTOS para que dentro del término de TRES DÍAS que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación con apercibimientos legales copias traslado secretaria manifiesten lo que a su interés convenga respecto del acta de la cual se solicita Rectificación. TEGALI DE HERRERA, PUEBLA A VEINTICHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. EN **INSTRUMENTO 45.920-486** DEL VOLUMEN 487 DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN RITA ALVÁREZ LÓPEZ quien también fue conocido con el nombre de CARMEN ALVÁREZ LÓPEZ DE GONZÁLEZ Y/O CARMEN ALVÁREZ LÓPEZ, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO que formalizan los señores CARLOS JAVIER DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GONZÁLEZ ALVÁREZ, JORGE ALBERTO GONZÁLEZ ALVÁREZ, ENRIQUE ALEJANDRO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GONZÁLEZ ALVÁREZ Y CARMEN MARÍA PATRICIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS GONZÁLEZ ALVÁREZ esta última en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIA Y APODERADA de la señora MARÍA DEL CORAL GONZÁLEZ ALVÁREZ, TODOS en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 16 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACUÁN, PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DEL TEHUACUÁN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR DISPOSICIÓN DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ACTUANDO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 34/2023** JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN, PROMOVIDO POR EVIRA VALENTE BALLÓN POR SU PROPIO DERECHO Y EUTIMIO ROSALES VALENTE, POR SU PROPIO DERECHO Y EN CALIDAD DE ALBACEA PROVIARIOS Y SERAFÍN ROSALES CORROE Y/O SERAFÍN ROSALES CANCO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR S.N.C." A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ANGEL LOPEZ MENDOZA Y/O ING. ANGEL LOPEZ MENDOZA Y MAXIMO ARIAS VELAZQUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR S.N.C." A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ANGEL LOPEZ MENDOZA Y/O ING. ANGEL LOPEZ MENDOZA Y MAXIMO ARIAS VELAZQUEZ para que comparezca a JUICIO Y DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, POR EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PERSONAL, SE LE HARÁ POR LISTA, DEJANDO COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS EN SECRETARÍA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE DECLARARA SU REBELDÍA, COPIAS DE LA DEMANDA Y TRASLADOS EN SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACUÁN PUEBLA, CON DOMICILIO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO CIS (CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS), UBICADO EN CARRETERA PUEBLA TEHUACUÁN, KILÓMETRO 114, SAN LORENZO TEOPILOTIC TEHUACUÁN, PUEBLA, TEHUACUÁN, PUEBLA, A VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA LUBIA DIAZ MORENO.

EL DILIGENCIARIA PAR ADOCSRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACUÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA.

Por mandato del Justo Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, por auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticuatro, relativo al juicio de rectificación de acta de nacimiento, promovido por Efraín Villa Poblano, dentro del **expediente 83/2025**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, cobráse traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir el presente Juicio de rectificación de acta de nacimiento, para que comparezcan dentro de los tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, para que manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, apercibidos de no hacerlo sino señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, haciéndole de su conocimiento que queda en la secretaría a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

Cholulla, Puebla a veinticho de febrero de dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIA. LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE **90/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **GAMALIEL MAZAPILA CAMACHO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ‘’**INTOLERANCIA**’’ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE **89/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **LIDIA VELAZQUEZ VAZQUEZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ‘’**INTOLERANCIA**’’ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado: Disposición de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veinte de enero de dos mil veinticuatro y veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. Se ordena emplazar a la parte demandada por el auto de EDICTO y a señores AMELIA GONZÁLEZ PÉREZ, relativo al procedimiento de DIVORCIO INCAUSADO promovido por LEONIDAS ZARAGOZA MARQUEZ, para que dentro del término de DOCE DÍAS siguientes conteste la solicitud de Divorcio incausado, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a dicha solicitud, se tendrá por no haberse comparecido y se continuará con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 205 del Código Procesal en la Materia, a su disposición en la Secretaría Par de este Juzgado de traslado, copia de la demanda, anexos y auto admisorio. Para su publicación tres veces consecutivas en el periódico ‘’Intolerancia’’. Huejotzingo, Puebla, veintitrés de enero de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULLA, PUE.

A TODO INTERESADO: Disposición Justa Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla. Auto de fecha: **siete de febrero de dos mil veinticuatro.**

Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes de JOSÉ SERGIO AMBRÓZ OLIVERA Y/O JOSÉ SERGIO AMBRÍZ, denunciado por **SERGIO LUCIANO AMBRÍZ PACHECO, LINDA AMBRÍZ PACHECO, RODRIGO AMBRÍZ PACHECO, ERICK AMBRÍZ MORALES Y LUZ MARÍA MORALES PÉREZ**, radicado bajo el número de **expediente 22/2025**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir, toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado en Cholulla, Puebla, a veinticuatro de febrero de dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIO ABOGADO MIGUEL ÁNGEL ACUNA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, TALTENANGO, PUE.

A TODO INTERESADO: DISPOSICIÓN DEL C. JUEZ MUNICIPAL DE TALTENANGO, PUEBLA, EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 57/2025**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TALTENANGO, PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, PROMUEVE **GERARDO DE LA CRUZ RAMÍREZ**, A FIN DE CORREGIR LA FECHA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES TRINIDAD BADOILY CORDERO Y CIRIA BALTEAR SANCHEZ, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁ POR LISTA, DEJANDO COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS EN SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

TALTENANGO, PUEBLA, A 28 DE FEBRERO DE 2025 DILIGENCIARIA **LIC. TERESA MUNIVE ZACATZONTLE**

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. EN **INSTRUMENTO 45.881-486** DEL VOLUMEN 486 DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE BRIGIDA MARTÍNEZ VAZQUEZ, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES MARÍA DEL SOCORRO NATALIA MARTÍNEZ VAZQUEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOCORRO NATALIA MARTÍNEZ VAZQUEZ Y JOSÉ HÚMBERTO AVILAS JIMÉNEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEAS TESTAMENTARIAS Y LOS SEÑORES JOSÉ ARISTEO, JÓRGE LUIS, MARCELINO ENRIQUE Y MARÍA DEL SOCORRO TODOS DE APELLIDOS AVILAS MARTÍNEZ, TODOS EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LA ÚLTIMA DE LAS NOMBRADAS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL SEÑOR JOSÉ HÚMBERTO AVILAS JIMÉNEZ, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 19 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE **91/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **FERNANDO RAMÍREZ LOPEZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ‘’**INTOLERANCIA**’’ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, **EXPEDIENTE 92/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **ALBERTO CARROEN MORALES** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ‘’**INTOLERANCIA**’’ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. EN **INSTRUMENTO 45.954** DEL VOLUMEN 487 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR ACTA DE NACIMIENTO Y COMPROMISOS DE PRESUNTAS HEREDERAS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR VIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO SOLANES LAFARGA QUE FORMALIZAN LAS SEÑORAS IRMA BEATRIZ SOLANES LAFARGA, YOLANDA SOLANES LAFARGA Y GABRIELA SOLANES LAFARGA EN SU CARÁCTER DE PARIENTES COLATERALES DEL DE CURUS CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZZA A 4 DE MARZO DE 2025.

LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, TALTENANGO, PUE.

A TODO INTERESADO: DISPOSICIÓN DEL C. JUEZ MUNICIPAL DE TALTENANGO, PUEBLA, EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 57/2025**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TALTENANGO, PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, PROMUEVE **GERARDO DE LA CRUZ RAMÍREZ**, A FIN DE CORREGIR LA FECHA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES TRINIDAD BADOILY CORDERO Y CIRIA BALTEAR SANCHEZ, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

TALTENANGO, PUEBLA, A 28 DE FEBRERO DE 2025 DILIGENCIARIA **LIC. TERESA MUNIVE ZACATZONTLE**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. EN **INSTRUMENTO 45.881-486** DEL VOLUMEN 486 DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE BRIGIDA MARTÍNEZ VAZQUEZ, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES MARÍA DEL SOCORRO NATALIA MARTÍNEZ VAZQUEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOCORRO NATALIA MARTÍNEZ VAZQUEZ Y JOSÉ HÚMBERTO AVILAS JIMÉNEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEAS TESTAMENTARIAS Y LOS SEÑORES JOSÉ ARISTEO, JÓRGE LUIS, MARCELINO ENRIQUE Y MARÍA DEL SOCORRO TODOS DE APELLIDOS AVILAS MARTÍNEZ, TODOS EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LA ÚLTIMA DE LAS NOMBRADAS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL SEÑOR JOSÉ HÚMBERTO AVILAS JIMÉNEZ, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 19 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, ACTUACIONES. Disposición Juez de lo Civil y lo Familiar del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, **Expediente 95/2025** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE Josefina Sánchez Cervantes, Laura Lara Sánchez, María Luisa Lara Sánchez, María Josefina Lara Sánchez, Mireya Lara Sánchez y Abraham Lara Sánchez a bienes de LAURO LARA HERNÁNDEZ, por auto de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se convoca a todo aquel que se crea con derecho, a comparecer a deducir derecho a la herencia para que en término de DIEZ DÍAS que contarán a partir día siguiente de publicación, concurren por escrito a deducir derechos, establezcan argumentos, documenten que justifiquen copia, propongan albacea definitiva, quedando copia de demanda, anexos y auto admisorio adscripción en secretaría de acuerdos del juzgado. LIBRES PUEBLA, A VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Lic. Estefanía Ramos García. Diligenciaria en funciones. Juzgado de lo Civil y lo Familiar del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla. Expediente del presente edicto para su publicación por UNA DACSIÓN, en el periódico INTOLERANCIA Libres Puebla a veintiseis de febrero del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO: 41/2025**, CONVOCIENSE PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ADOLFO CORTES JUAREZ, ORIGINARIO Y VECINO DEL MUNICIPIO DE RAFAEL LARA GRAJALES, PUEBLA, A FIN DE COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS, POR ESCRITO, ESTABLECIENDO LOS DOCUMENTOS PARA JUSTIFICARLO Y PROPONGA QUIEN DESEMPEÑARÁ EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TÉRMINO DIEZ DÍAS, ÚNICA PUBLICACIÓN. DENUNCIANTE: ESTELA GARCÍA RAMÍREZ Y/O ESTELA GARCÍA DE CORTES. TEPEACA, PUEBLA 13 DE FEBRERO DE 2025. LA DILIGENCIARIA LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, **EXPEDIENTE 94/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **ALFREDO CABRERA VAZQUEZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ‘’**INTOLERANCIA**’’ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO. CONVOCIENSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO, POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO SE CONVOKA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAIME OCHOA RANGEL, RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 116/2025**, PROMOVIDO POR ANTONIA CANO ORTIZ, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARIO CONVINO, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN. TECAMACHALCO, PUEBLA, A 13 DE FEBRERO DEL 2025.

C. DILIGENCIARIO PAR ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

Disposición Juez Civil, Distrito Judicial Tepeaca, Puebla, **expediente número 1650/2018** Juicio Sucesión Testamentarias bienes de **ESPIRIDION DARIO REYES FLORES**, originario de Coyotepec, Puebla y vecino de Tepeaca, Puebla, Auto veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro. **Se convoca a todos los que se crean con derecho a la sucesión testamentaria**, para que comparezcan a deducir dentro del **plazo de diez días**, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de Albacea definitiva. Promueve **GABRIEL REYES CORTES**, atentamente

Tepeaca, Puebla, seis de marzo de dos mil veinticuatro.

EL DILIGENCIARIO LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 65/2025**, emplázese Procedimiento Familiar Especial (la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento), promovido por BRUNO RAMÍREZ ORZCOO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COACALCO, XICOTLÁN, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 11 DE FEBRERO DE 2025. Auto de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro. LIC. JOSÉ ARIEL SAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL TEPEACA, Puebla, auto once de octubre dos mil veinticuatro ordena convocar personas créanse con derecho herencia a bienes DE MARÍA DEL SOCORRO ROSALES CRUZ Juicio Suesorio Intestamentario **Expediente 1165/2024** presentarse termino diez días a partir día siguiente última publicación a deducir derechos copias demanda y anexos Secretaría Juzgado promueve JOSÉ JUAN MARTÍNEZ RAMOS. Tepeaca, Pue, a 6 de marzo de 2025. La Diligenciaria Non. LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO: 41/2025**, CONVOCIENSE PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ADOLFO CORTES JUAREZ, ORIGINARIO Y VECINO DEL MUNICIPIO DE RAFAEL LARA GRAJALES, PUEBLA, A FIN DE COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS, POR ESCRITO, ESTABLECIENDO LOS DOCUMENTOS PARA JUSTIFICARLO Y PROPONGA QUIEN DESEMPEÑARÁ EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TÉRMINO DIEZ DÍAS, ÚNICA PUBLICACIÓN. DENUNCIANTE: ESTELA GARCÍA RAMÍREZ Y/O ESTELA GARCÍA DE CORTES. TEPEACA, PUEBLA 13 DE FEBRERO DE 2025. LA DILIGENCIARIA LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL TETELA, PUEBLA; EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE 2024, EN EL QUE SE ORDENA: JUICIO CIVIL DE USUCAPION

ACTORA VERÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ. **EXPEDIENTE: 271/2024**, EMPLÁZASE PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN A USUCAPION DENOMINADO: PREDIO RUSTICO "EL ORIENTE" UBICADO EN LA LOCALIDAD "EL PUERTO", TETELA DE OCAMPO, PUEBLA MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: 136.50 METROS EN TRES LINEAS, LA PRIMERA DE PONIENTE A ORIENTE Y MIDE 48.50 METROS, LA SEGUNDA DE SUR A NORTE Y MIDE 30 METROS, LA TERCERA EN LINEA CURVA DE PONIENTE A ORIENTE Y MIDE 58 METROS Y LINDA CON PANTEÓN Y CAMINO, AL ORIENTE: 294 METROS EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA DE NORTE A SUR MIDE 120 METROS, LA SEGUNDA SIGUE DE NORTE A SURESTE Y MIDE 20 METROS, LA TERCERA DE PONIENTE A ORIENTE Y MIDE 33 METROS, LA CUARTA DE NORTE A SUR Y MIDE 66 METROS, LA QUINTA DE NORTE A SURESTE Y MIDE 55 METROS Y COLINDA EN ESTAS LINEAS CON CAMINO Y BIENA GARCÍA ALVAREZ, AL SUR: 86 METROS Y LINDA CON PABLO NAVÁ ARELLANO; AL PONIENTE: 192.31 METROS EN SEIS LINEAS, LA PRIMERA

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha treinta de enero del dos mil veinticinco. Convoquése a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de GUILLERMO LOPEZ CANO también conocido como GUILLERMO LOPEZ Y MARIA FLORENCIA MARTINA GALICIA GARCIA también conocida como MARIA FLORENCIA MARTINA Y FLORENCIA GALICIA GARCIA y/o FLORENCIA GALICIA DE LÓPEZ y/o FLORENCIA GALICIA, denunciado por JOSE ARTURO, ALFREDO, ZENORINA Y AMALIA, todos de apellidos LOPEZ GALICIA, radicado bajo el número de **expediente 66/2025**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. HUEJOTZINGO PUEBLA, 30 DE ENERO DEL 2025.

LIC. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 95/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por URBANO NICANOR CEDENO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para ser imporrable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiestan lo que a su derecho importa, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. HUEJOTZINGO, PUEBLA, 31 DE ENERO DEL 2025. LA DILIGENCIARIA:

ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES PUEBLA, ACTUACIONES. TODO INTERESADO Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Convoquése a todos los interesados dentro de la sucesión intestamentaria radcada en este Distrito Judicial bajo el número de **expediente número 612/2024** a bienes del de cujus JOSE RUFINO CADENA LOZANO y/o RUFINO CADENA LOZANO, QUIEN FALLECIÓ A LAS VEINTITRES HORAS CON DIEZ MINUTOS DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, EL LUGAR DE LA MUERTE LO FUE EN SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE 32 PONIENTE NÚMERO 602, BARRIO DE CUATZILCO, LIBRES, PUEBLA, SIENDO ESTE SU ÚLTIMO DOMICILIO, sucesión intestamentaria denunciada por TERESA LOZANO GONZÁLEZ y/o TERESA LOZANO EN CARÁCTER DE ABOGADA MADRE Y FLORENCIA CADENA LOZANO en su carácter de Parente colateral en primer grado, interesados presentarse a deducir sus derechos a partir de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación, quedando copia simple de la denuncia intestamentaria y auto de inicio en la oficialía común de partes del Juzgado. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA. EL DILIGENCIARIO:

LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE.

Se convoca a todos los interesados en contradecir la demanda. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULLA, **EXPEDIENTE 82/2025**, ORDENA AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Juicio Rectificación de Acta de DEFENCIÓN, promueve MARIA GABRIELA EMILIA ROLDAN TLACUATI, en su carácter de albacea provisional de SERAFIN MARTINEZ CUATZILI, contra Juez del Registro Civil de las personas de San Andrés Cholulla, Puebla debiendo como datos correctos en los apartados de la presente publicación, radicado bajo el número de expediente 82/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos a partir de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación, quedando copia simple de la denuncia intestamentaria y auto de inicio en la oficialía común de partes del Juzgado. **San Pedro Cholulla, cuarto de marzo del año dos mil veinticinco** DILIGENCIARIO

ANTONIO MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES. TODO INTERESADO Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Convoquése a todos los interesados dentro de la sucesión intestamentaria radcada en este Distrito Judicial bajo el número de **expediente número 93/2025** a bienes del de cujus JULIA MONTES SEGURA, QUIEN FALLECIÓ A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL LUGAR DE LA MUERTE LO FUE EN CALLE 14 SUR, NÚMERO 104, BARRIO DE TETELA, LIBRES, PUEBLA, sucesión intestamentaria denunciada por SEVERIANA MONTES SEGURA Y JOSE MONTES SEGURA en su carácter de Parente colateral en primer grado, interesados presentarse a deducir sus derechos a partir de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación, quedando copia simple de la denuncia intestamentaria y auto de inicio en la oficialía común de partes del Juzgado.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EL DILIGENCIARIO LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. **EXPEDIENTE: 49/2025**, CONVÓQUESE A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDA LUCIA CASTILLO CABRERA, PROMUEVE JESUS MAURICIO GALICIA JIMENEZ, ORDÉNESE EMPLEAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO EN LA PRESENTE SUCESION, DECIDIR EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS NON, COPIA DE LA DENUNCIA. **TEPEACA, PUEBLA, A 03 DE MARZO DE 2025** DILIGENCIARIO

ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE. Por disposición del Juez Segundo de lo Familiar mediante auto de veintuno de febrero de dos mil veinticinco; convóquese a todo quien se crea con derecho a la herencia legítima de quien en vida llevara el nombre de Francisco de la Cruz González, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento dentro del **expediente 0030/2025** de Juicio sucesorio intestamentario, quedando en la Secretaría del Juezo a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio. **PUEBLA, PUEBLA, 4 MARZO DE 2025** LICENCIADO JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

DISPOSICION JUEZ DE LO Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 96/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LIDIA CORTÉS RAMÍREZ Y MARIA CATALINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ también conocida como CATALINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ y/o CATALINA RODRIGUEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiestan lo que a su derecho importa, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE.

HUEJOTZINGO, PUEBLA 310E ENERO DEL 2025. EL DILIGENCIARIO

ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición Juez Sexto de lo Familiar, **expediente 094/2025** ordena auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco. PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por Rubielita Gómez Flores en contra del CIUDADANO JUEZ DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTO TOMAS CHAUHTLA, PUEBLA córrase traslado a aquellas personas que tenga interés en contradecir la demanda mediante **TRES EDICTOS** que se publicarán en el periódico **"INTOLERANCIA DIARIO"** para que dentro del término improrrogable de **TRES DIAS** contados a partir del día siguiente de la Última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee; apercibidos que de no hacerlo serán señalados días y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.

Ciudad Judicial a cuatro de marzo de dos mil veinticinco
Diligenciaro Par
Lic. José Luis Carrero Mihalteacat

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veintuno de febrero de dos mil veinticinco. **Expediente 0762/2020**, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, denunciado por M. VICTORIA SÁNCHEZ GÓMEZ, a bienes, derechos y obligaciones de EMILIANO SÁNCHEZ ASTORGA convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de **DIEZ DIAS**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Huejotzingo, Puebla, veintuno de febrero de dos mil veinticinco.

EL DILIGENCIARIO,

ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

EDICTO

DISPOSICIÓN A TODO INTERESADO JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATlixco, PUEBLA AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICINCO. **EXPEDIENTE NÚMERO 99/2025**, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE MOTOLINA BARJAS Y GUADALUPE MOTOLINA DE REYES Y CARLOS REYES ROCHA, DENUNCIADO POR MARTHA REYES MOTOLINA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO EN EL PLAZO ESTABLECIDO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE PARTE INTERESADA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. A VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL DE TEPEACA, PUEBLA. LICENCIADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA. DILIGENCIARIO NON.

COPIAS Y TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO ATlixco, PUEBLA, A 5 DE MARZO DE 2025

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 116/2025**, AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DESE VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA DE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR DARIO CORTES SIERRA VO DARIO FRANCISCO FELICIANO, RESPECTO DE LA RECTIFICACION DE NOMBRE QUE ES EL CORRECTO DARIO CORTES SIERRA Y FECHA DE NACIMIENTO TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO, MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIODICO INTELIGENCIA QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICOR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ.

H. Puebla de Zaragoza, a 21 de febrero de 2025.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA. DISPOSICION DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA **EXPEDIENTE NUMERO 100/2025** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REMEDIOS BERNARDO CIELO PEREZ TAMBIEN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE BERNARDO CIELO, DENUNCIADA LIBRADO CIELO CIELO A TRAVES DE SU APODERADA, LEGAL LA SEÑORA JUANA PEREZ PEREZ, CONVINOSE A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACION, CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO A DISPOSICION COPIA DE LA DENUNCIA EN LA SECRETARIA PAR DE ESTE JUZGADO. LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Primero Civil Cholulla, Puebla. Auto veintuno de enero de dos mil veinticinco, **expediente 12/2025**. Juicio de Usucapion. Promueve CARLOS FIDENCIO ARIS HEREDIA, en contra de JOSÉ EMILIO GÓMEZ HUITZIL, MARIBEL VALENCIA GUEVARA, ISAÍAS TEPOZ, JUANA ARIS HEREDIA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, SINDICO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO ATZOMPÁ, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Respecto del grado rustico denominado "SOROTLI", ubicado en San Gregorio Atzompá, Puebla, Medidas y colindancias: AL NORTE – Mide ocho metros, treinta y un centímetros, con ISAIAS TEPOZ. AL SUR. Mide ocho metros, cuarenta y seis centímetros, con SERVIDUMBRE DE PASO, AL ESTE. Mide nueve metros, treinta y dos centímetros, con LINEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS, CON PRIVADA MATAMOROS, AL OESTE. Mide nueve metros, cuarenta y tres centímetros, con JUANA ARIS HEREDIA. Se emplea a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término DIECE DIAS contates demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente a la última publicación; apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a disposición en el Juzgado, copia sellada y cotizada de la demanda en diez hojas; contrato privado de compra-venta, en tres hojas; Certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una hoja; Juego de Copias Certificadas de Actuaciones Judiciales, en ocho hojas; Cédula Catastral, en una hoja; Levantamiento Topográfico, en una hoja; como del proviedo de veintuno de enero de dos mil veinticinco.

CHOLULLA, PUEBLA, A 24 DE ENERO DE 2025 DILIGENCIARIA PAR

LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, **Expediente 158/2025**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve RAUL HERRERA HERNANDEZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE AVITILA, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, respecto del apartado lugar de nacimiento en el que se asentó como: EN LA CLINICA DEL DR ROSAS, debiendo ser el correcto: IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, respecto del apartado fecha de nacimiento en el que se asentó como: 11 DE DICIEMBRE DE 1978, debiendo ser lo correcto: ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, ordena auto de fecha VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda UN EDICTO para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. DILIGENCIARIO PAR.

RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA PROMUEVE MARGARITA FLORES CONTRERAS, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES, DERECHO Y OBLIGACIONES DEL AUTOR DE LA HERENCIA, AUGUSTO ROMERO SANCHEZ, **EXPEDIENTE NUMERO 513/2024**, AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE AUTORIZA PUBLICAR UN SOLO EDICTO EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA" CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO PERDERÁN DERECHOS Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE PARTE INTERESADA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. A VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL DE TEPEACA, PUEBLA. LICENCIADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA. DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAOKXTLA, ZACAPAOKXTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO: Disposición Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Zacapaokxtla, Puebla. **Expediente 607/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTERILIPA AHUACITLAN, quien tuvo su último domicilio en calle Miguel Hernández norte número noventa y nueve de la localidad de Xochitlapex, Zacapaokxtla, Puebla, y que falleciera el dieciocho de mayo de dos mil veintuno a las cuatro horas. Promueve PLACIDITA TIRADO SALDAÑA con el carácter de cónyuge supérstite. Se convoca a toda persona que se crea con derechos en la presente sucesión, deducirlos en término de diez días siguientes a la publicación, quedando copia de la denuncia, anexos y auto admisorio en la Secretaría de este Juzgado, apercibidos que de no hacerlo en tiempo y forma se dejan a su disposición hereditarios y hacerlos valer en la vía y forma que corresponda, y sus notificaciones se realizarán por lista. Zacapaokxtla, Puebla a nueve de enero de dos mil veinticinco.

LA DILIGENCIARIA. LIC. ELENA ADAME TIRADO.

intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PUBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.

En **Instrumento 45,676** Volumen 486 de fecha 13 de febrero de 2025, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DEL SEÑOR VENANCIO FRANCISCO MUNIVE GUERRERO que formalizan la señora MARTHA SILVIA MOCTEZUMA SÁNCHEZ en su carácter de Cónyuge Supérstite y los señores BERENICE MUNIVE MOCTEZUMA y OSVALDO MUNIVE MOCTEZUMA en su carácter de descendientes del De Cujus, por lo que se convocó a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría publica dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. H. Puebla de Zaragoza, a 21 de febrero de 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NUMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. **EXPEDIENTE 96/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NADIMIENTO PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES VALENCHA LUNA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO ESTADO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICOR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICOR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 670/2024** JUICIO ORDINARIO DE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE **ELSA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ** quien falleció a las diez horas con diez minutos del día trece de julio de dos mil veintidós, promueve **SERGIO GONZÁLEZ SUÁREZ** mediante auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publica un solo Edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de **ELSA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, quien fue originario de Libre Puebla y vecino de esta Ciudad, para el efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo quedando copias de la denuncia y anexos en la secretaria de este juzgado. **CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 05 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO** EL DILIGENCIARIO

ABOGADO MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATlixco, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco. Convoquése a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de ADELANO ANAYA PEREZ denunciado por ROSA ANAYA PEREZ PRODEBIDA ORTEGA, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslados a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una sola vez en el periódico "INTOLERANCIA". Atlixco, Puebla, a veinte de febrero de dos mil veinticinco.

C. DILIGENCIARIO

ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. **Expedientes 724/2024**, Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de ISABEL JUANA DE LA ROSA VALDES y/o ISABEL DE LA ROSA VALDES, quien falleció a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día primero de diciembre de dos mil veintidós, promueve JOSÉ GENARO DE LA ROSA VALDEZ, mediante auto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se ordena publicar un solo Edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se crean con derecho a la Herencia Legítima a bienes de ISABEL JUANA DE LA ROSA VALDES, y/o ISABEL DE LA ROSA VALDES, quien fue originaria y vecina de esta ciudad, para el efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo quedando copias de la denuncia y anexos en la secretaria de este Juzgado. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MILVEINTICINCO. DILIGENCIARIO.

Abogado MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE. Disposición Juez Civil y Penal Tepeaca Puebla auto dieciséis de diciembre dos mil veinticuatro, ordena convocar personas se crean tener derecho a la herencia a bienes de MAGDALENO FUENTES SORCIA y/o JOSE MAGDALENO FUENTES SORCIA. Juicio Sucesorio Intestamentario. **Expediente 1448/2024** presentarse termino diez días siguientes a partir día siguiente última publicación a deducir derechos copias demanda y anexos secretaria JUZGADO promueve ALEJO, GABRIEL, JORGE Y FRANCISCA todos de apellidos FUENTES HERNÁNDEZ Y AURELIANA FRANCISCO. Tepeaca, Pue., a 5 de marzo de 2025. Diligenciaro Par

EDUCACIÓN



LLAMA A LA UNIDAD Y PROPONE SOLUCIONES ANTE EL PARO UNIVERSITARIO

La rectora Lilia Cedillo pide a estudiantes voto de confianza

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

En una larga sesión del Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la rectora Lilia Cedillo se dirigió a la comunidad universitaria para abordar las demandas de los estudiantes en paro y reiterar el compromiso de la institución con el diálogo y la mejora académica.

"Aquí no hay bandos, no hay buenos ni malos; aquí somos una sola familia universitaria", aseveró.

Lilia Cedillo reconoció la legitimidad del movimiento estudiantil y destacó que las manifestaciones surgen de un deseo genuino de transformación y progreso.

"Todo movimiento lleva den-

tro de sí un anhelo ferviente de mejorar, y es el caso de este", expresó la rectora.

Afirmó que la universidad tiene la obligación no solo de atender las peticiones de los estudiantes, sino también de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados para garantizar su cumplimiento en tiempo y forma.

Entre los temas centrales de su discurso, la rectora subrayó la importancia de la calidad educativa y el respeto mutuo dentro de la comunidad.

Se comprometió, como docente, a mejorar la impartición de clases y a fomentar un ambiente de aprendizaje en el que los estudiantes reciban la formación que merecen.

"Cuando un joven reclama una gestión de calidad, cuando nos dice que debemos llegar puntuales a nuestras clases y cumplir con nuestro deber docente,

tenemos que asumir el compromiso", señaló.

También expresó que "nunca dejaremos solos a nuestros estudiantes, siempre estaremos ahí corrigiendo, ampliando o aclarando algún concepto".

Contra el acoso

Asimismo, abordó la necesidad de un ambiente universitario libre de violencia y acoso.

En este sentido, anunció una reestructuración en la atención de casos de acoso, con la finalidad de que las denuncias sean canalizadas directamente a la Defensoría de los Derechos Universitarios y que las sanciones sean impuestas por la abogada general de la institución, tal como lo estipula la normativa universitaria.

He sido víctima de acoso cibernético, por eso soy empática con ellos y con ellas. No solo comprendo esta situación, sino también tengo esa sensibilidad para resolver estos casos", afirmó la rectora.

Para fortalecer la comunicación y la confianza en la comunidad, Cedillo puso a disposición un correo electrónico exclusivo para denuncias de acoso: larectoraqueescucha_acoso@correo.buap.mx.

Aseguró que solo ella tendrá acceso a estos mensajes y que



los turnará a las instancias correspondientes para su pronta resolución.

Cedillo también destacó el avance en las mesas de diálogo en diferentes facultades, como Medicina, Estomatología, Contaduría y Administración, señalando que estas instancias han permitido atender necesidades específicas, como la mejora de infraestructura, el abastecimiento de insumos para laboratorios y la organización de salidas a campo. Reiteró su disposición a seguir participando en estos espacios y pidió a los estudiantes confianza en el proceso.

"Démonos esa oportunidad, démonos esa confianza y que en un ámbito de respeto mutuo, de paz y de tolerancia, podamos llevar a cabo esas mesas de diálogo", enfatizó.

En su mensaje, la rectora ofreció disculpas a aquellos que han resultado afectados por el paro, incluyendo a quienes no han podido realizar trámites, así como a trabajadores cuyos ingresos dependen de la actividad universitaria, como comerciantes y prestadores de servicios en los alrededores de los campus.

"Me refiero también a quienes han necesitado de algún documento y no se los hemos podido proporcionar, a quienes han sufrido la pérdida de un ser querido y no hemos podido responder

“Esta institución ha cambiado la vida a muchas personas, damos la oportunidad de seguir creciendo, haciéndola más sólida y fuerte. Esta es mi gran familia y los desacuerdos deben ser motivo para fortalecer nuestros lazos”

Lilia Cedillo Ramírez

de manera inmediata mediante el trámite de pago de marcha", lamentó.

Para finalizar, Cedillo reafirmó su compromiso con la comunidad universitaria y enfatizó que la BUAP es una gran familia en la que las diferencias deben resolverse a través del diálogo y el respeto.

También aseguró que, pese a su apariencia, posee una gran fortaleza: "El que sea mujer, el que sea bajita, delgadita y prudente, no es sinónimo de debilidad. Tengo la resistencia de una maratonista que ha vencido 34 muros y la fortaleza de un roble característico de una madre que defiende a su familia. Y ustedes son mi gran familia".

EDUCACIÓN

Paristas violentan derechos, señalan

La Comisión Institucional del Diálogo, encargada de mediar entre las autoridades universitarias y los estudiantes, supervisa el proceso.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

Paristas han violado la libertad de expresión, el derecho a la libre circulación, la dignidad humana, la seguridad personal, la igualdad y no discriminación, así como la protección de datos personales, así fue señalado en el informe presentado al Consejo Universitario por Claudia Rivera Hernández, integrante de la Comisión del Diálogo.

Además, denunció diversas violaciones a los derechos humanos y universitarios durante las negociaciones con los estudiantes paristas.

Por ejemplo, según el informe, se detectó que algunos manifestantes usaban estrategias tácticas, operativas y aparatos de radiocomunicación, así como vestimenta que no corresponde con las dinámicas universitarias.

El documento fue expuesto ante el Consejo Universitario,

donde se informó sobre las dificultades en el proceso de diálogo y las condiciones impuestas por los manifestantes.

El conflicto inició el 25 de febrero cuando un grupo de estudiantes de diversas unidades académicas se manifestó en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Al día siguiente, los manifestantes decidieron cerrar el acceso y declararon un paro estudiantil.

Ante esta situación, la Comisión Institucional de Diálogo ingresó a las instalaciones el 28 de febrero, alcanzando acuerdos iniciales: mantener clases en línea, reconocer el paro como pacífico y garantizar que no habría represalias contra los participantes.

El 4 de marzo, en un intento por establecer un puente de comunicación con los paristas, la Comisión Institucional de Diálogo fue recibida con estrictas condiciones para ingresar a Ciudad Universitaria.

Entre las exigencias impuestas por los manifestantes se en-

contraba la formación de filas separadas por género, cateos físicos, la prohibición de portar mochilas o bolsas y la restricción de grabaciones durante el trayecto hacia la mesa de diálogo.

Una vez dentro, los integrantes de la Comisión relataron que fueron rodeados por un cerco humano, limitando su libre tránsito.

"Desde el ingreso hasta la salida de Ciudad Universitaria, fuimos violentados en nuestros derechos humanos y universitarios", señaló la también consejera del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico en el informe.

Destacó que no se les permitió realizar preguntas ni recibir el pliego petitorio general acordado previamente.

Intimidación sin diálogo

De acuerdo con la Comisión, la dinámica establecida por los paristas solo permitió la lectura de un comunicado sin posibilidad de interacción.

"No se permitió de ninguna manera la participación de la Comisión Institucional de Diálogo", menciona el informe.

Además, se denunció que los manifestantes grabaron el encuentro sin consentimiento, generando un ambiente de tensión e inseguridad.

El documento también destaca que los integrantes de la Comisión comenzaron a experimentar ansiedad, miedo y estrés debido a la situación.

"El desplazamiento fue difícil. Recibimos indicaciones autoritarias y contradictorias. Se nos in-



formó de mala manera que no podíamos grabar, pero ellos sí grabaron en todo momento de forma intimidante y sin expresa autorización", detalla el informe.

Observaciones y violaciones

Otro de los puntos que genera preocupación fue la estructura organizativa de los paristas.

Según el informe, se detectó que algunos manifestantes usaban estrategias tácticas, operativas y aparatos de radiocomunicación, así como vestimenta que no corresponde con las dinámicas universitarias.

"Esto levanta cuestionamientos sobre la naturaleza del movimiento y sus verdaderos objetivos", menciona el documento presentado ante el Consejo Universitario.

La Comisión Institucional de Diálogo reiteró ante el Consejo Universitario su disposición para encontrar una solución al conflicto, pero enfatizó que la postura inflexible de los paristas ha impedido avances significativos.

"Hemos estado abiertos al diálogo en todo momento, pero los paristas no han permitido entablar un diálogo ni han entregado el pliego petitorio general para resolver la problemática", expresó la Comisión.

Además, se advirtió que la falta de diálogo ha afectado las actividades sustantivas de la BUAP, perjudicando no solo a la comunidad universitaria, sino a la sociedad en general. "Como consecuencia de la falta de diálogo, diversas actividades sustantivas de la BUAP se han visto afectadas", concluye el informe.

TOME EN CUENTA

La rectora de la BUAP, Lilia Cedillo, decidió posponer la consulta estudiantil que determinaría la continuidad del paro o el regreso a clases presenciales. La medida fue aprobada con 188 votos a favor y ninguno en contra durante la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, celebrada en el Complejo Cultural Universitario. Durante la sesión, la rectora enfatizó la necesidad de agotar todas las instancias de diálogo con los estudiantes en paro antes de proceder con la consulta.

Entregan alumnos en paro el pliego petitorio

Samuel Vera Cortés
Fotos Es Imagen

Los estudiantes de la BUAP presentaron el pliego petitorio de las demandas generales ante las autoridades universitarias, para empezar con las mesas de nego-



ciación y terminar con el paro iniciado el pasado 26 de febrero.

Los jóvenes presentaron el pliego general de demandas y se espera que en las próximas horas se definan las fechas de cada una de las mesas de negociación que, se llevarán al interior de Ciudad Universitaria.

Y aunque el paro estudiantil se mantiene y todavía no hay acceso a las instalaciones de Ciudad Universitaria, la comunidad estudiantil y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ya dieron un paso importante para alcanzar acuerdos.

Dentro de las peticiones, los alumnos BUAP exigieron que se

apliquen cambios en la Ley BUAP o Ley Orgánica de la máxima casa de estudios del Estado de Puebla, para la elección de autoridades personales y que no haya votaciones de candidato único.

Además, pidieron que desaparezca el voto sectorial y que el sistema electoral de la universidad funcione por votación universal.

Asimismo, que como condición para validar las votaciones exista una participación de hasta el 70 por ciento de la comunidad universitaria.

Los jóvenes en el paro, también pidieron el pago de mejores salarios para docentes de hora clase.



ENTREGAN PLIEGO

Economía
Ciencias Exactas
Arquitectura
Derecho
Electrónica
Ciencia Biológicas

Ingeniería
Administración
Computación
Instituto de Física
Físico Matemáticas
Administración

MUNICIPIOS

Fortalecemos la calidad educativa: Ariadna Ayala

Continúa el mantenimiento y rehabilitación a escuelas; en esta ocasión, benefician a alumnos de Metepec.

Redacción

Con el firme propósito de fortalecer la calidad educativa y dignificar los espacios de aprendizaje, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, respondió a la solicitud de padres de familia de la Escuela Primaria Belisario Domínguez en la junta auxiliar de Metepec.

La alcaldesa encabezó la entrega de material para la rehabilitación de este histórico inmueble,

que forma parte del patrimonio cultural de la comunidad.

Durante el evento, Ariadna Ayala destacó que cada peso recaudado a través de los impuestos de los atlixquenses se invierte de manera transparente y eficiente en proyectos que transforman positivamente la vida de las personas.

“Estamos comprometidos con brindar a nuestros niños y niñas espacios dignos y confortables, donde puedan desarrollar todo su potencial y construir un futuro prometedor”, expresó la presidenta.



EL COMPROMISO

Ariadna Ayala reafirmó su compromiso con la educación y el bienestar de las familias de Atlixco, trabajando para construir un futuro con mayores oportunidades para las nuevas generaciones.



EL 7 DE MARZO DE 2025 DE 9 A 13 HORAS EN EL ZÓCALO, LA CITA

Todo listo para conmemorar Día de la Mujer en Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Ayuntamiento de Amozoc a través del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) en coordinación con la Regiduría de Igualdad de Género, la Regiduría de Salud y Asistencia Pública y el DIF, llevarán a cabo una Jornada de Servicios este jueves 07 de marzo de 2025 a partir de las horas en

la explanada del zócalo, informó el edil, Severiano de la Rosa Romero.

Al respecto, el primer regidor de la comuna de Amozoc, Severiano de la Rosa, llamó a la población en general a asistir a esta jornada de Servicios, entre asesorías jurídicas y psicológicas; así como también, una obra de teatro, activación física, entre otras.

“Buscamos reconocer a todas las mujeres, ya que su papel es fundamental para el desarrollo

socio-económico de la sociedad, y aunque las mujeres deben enfrentar retos en el ámbito laboral, personal y económico, han sabido aprovechar las herramientas y capacitaciones que contribuyen a su empoderamiento”, refirió.

“Cómo gobierno, a través de todas las dependencias, continuaremos ejecutando acciones que contribuyan a su empoderamiento y a la erradicación de la violencia”, subrayó.



Ciudadanos disfrutaron de una tarde musical

Lizbeth Mondragón Bouret

La Banda de Música de la Sexta Región Militar se presentó en la explanada del zócalo del municipio de Amozoc la tarde del pasado miércoles 05 de marzo de 2025, evento que fue del deleite de decenas de familias que se dieron cita en el lugar, informó el alcalde Severiano de la Rosa Romero.

En su mensaje, el edil de Amozoc, Severiano de la Rosa agradeció la participación de los más de 20 elementos de esta Banda Musical de la Sexta Región Militar conformada por un jefe, tres oficiales y 24 elementos de tropa, bajo la dirección del Mayor Músico Javier Clavijo Cornejo.

“En esta ocasión, nuestro municipio tuvo el privilegio de ser uno de los lugares seleccionados para esta destacada presentación. Por más tardes de eventos como estos que son un deleite para todos los amozocenses y que nos permiten acercar el gusto por la cultura y las artes a las personas de todas las edades”, manifestó.

Finalmente, el primer regidor de la comuna de Amozoc en-

EL DELEITE MUSICAL

“México en la Piel”, “Huapango de Moncayo”, fueron algunos de los más de 10 temas que interpretó la Banda Musical de la Sexta Región Militar, lo que motivó una exquisita tarde de canto y baile.

fatizó que estos eventos contribuyen también a la sana convivencia e integración familiar, lo que ayuda a fortalecer el tejido social; por lo que, aseguró que estas actividades continuarán a lo largo de su periodo de gobierno 2024-2027.

Cabe mencionar que, la Banda de Música de la Sexta Región Militar ha recorrido diversos municipios de los estados de Veracruz, Tlaxcala y Puebla, motivando el gusto por la música, el canto y el baile.



CIUDAD

Reina la anarquía vial en la 3 Poniente y 16 de Septiembre

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Las dobles filas de vehículos que se notan sobre la 3 Poniente, entre la 16 Septiembre y 3 Sur, derivan por las camionetas que abastecen a los restaurantes y hoteles cercanos a este sector de la Angelópolis, pero, además, por el personal que labora en las diferentes oficinas de gobierno.

Personal de la subsecretaría de Movilidad, quienes solicitaron el indulto del anonimato para evitar ser castigados o despedidos por superiores, revelaron a Intolerancia Diario que tiene la orden de Norman Campos Velázquez de no permitir el estacionarse a ningún automovilista durante los siete días de la semana, salvo algunas excepciones.

Pero, las camionetas o cualquier unidad motora que tenga entregas a restaurantes o cafeterías de esa amplia zona pueden estacionarse para abastecer a dichas unidades económicas.



Esta calle, en particular, generalmente luce sin autos estacionados; sin embargo, existen

momentos a lo largo del día en que hay dobles filas.

A lo largo de la 3 Poniente, entre la 16 de Septiembre y 3 Sur, existe un 7eleven, una gran taquería, tres restaurantes, un hotel, un estacionamiento, varias tiendas de diferentes giros comerciales, Sears y varios inmuebles de oficinas, entre ellos la parte trasera de la ex sede del Congreso del Estado, la cual opera con varias oficinas.

Todas esas unidades económicas, al igual que oficinas, generalmente reciben a pipas con agua, de gas y a los proveedores de diferentes alimentos o productos generalmente una o dos veces al día.

Entre las cualidades de esta arteria de la Angelópolis sobresalen las que se observan frecuentemente como una arteria desierta o sin población a ciertas horas de los diferentes días de la semana.



Generalmente, el movimiento se nota más por motocicletas de diferentes plataformas dedicadas a trasladar alimentos, los motociclistas tienen un lugar específico para esta-

cionar sus unidades, sin registrarse en Parkimovil con tolerancia de 15 minutos, cuando el sistema de estacionamientos públicos rotativos comienza a funcionar.

EL APUNTE
Las dobles filas se notan básicamente en la esquina de la 3 Poniente y 16 Septiembre, área a donde deben estacionarse todas las unidades abastecedoras de cualquier insumo para las unidades económicas que están en esa esquina o sobre la 16 de Septiembre o el Portal Iturbide porque no pueden pasar al segmento peatonal.



CIUDAD

EL CONTRATO ABARCARÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Lanzan licitación para recolección de basura

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

El Ayuntamiento de Puebla lanzó la licitación nacional CMA-LP-OOSLMP-075-2025 para el servicio de gestión integral de limpieza urbana, en la modalidad de contrato abierto. El fallo se dará a conocer el viernes 21 de este marzo. El concurso solamente arropará acciones hasta el miércoles 31 de diciembre de 2025.

Según los documentos, el gobierno de la ciudad necesita que la empresa triunfadora este presta a dar servicio en dos horarios de lunes a sábado, pero si es necesario, se requerirá que otorguen los servicios los domingos.

El servicio comenzará a las 07:00 horas y culminará a las 19:00 horas, mientras que el nocturno tendrá acciones de las 22:00 horas a las seis de la mañana del día siguiente; ambos servicios de lunes a sábado.

En la licitación se observa que los servicios son de limpieza, recolección de residuos sólidos urbanos, recolección de residuos



vegetales y recolección de tierra dispersos en todas las vías públicas del territorio municipal y en el Municipio de Puebla.

La empresa deberá prestar el servicio durante desfiles, festividades religiosas, fiestas patrias, carreras y otras actividades varias, para cumplir se podrán cubrir dos turnos en un día, además, utilizar el día domingo en caso de ser necesario.

Según las bases del concurso en caso de contingencia por desastre natural, el servicio se podrá solicitar de forma inmediata, sin previo aviso, en el lugar y horarios que sean requeridos; se dará un tiempo máximo de respuesta de tres horas en el horario diurno y de cinco horas para el horario nocturno.

Entre los objetivos sobresale mejorar la imagen urbana, sobre todo para mitigar colapsos

TOME EN CUENTA

Los trabajadores de la empresa ganadora deberán realizar la limpieza de las aceras, eliminando manchas y olores de origen orgánico, paramentos verticales y soportes, franjas de circulación peatonal, y otras áreas, a través del lanzamiento de agua a presión con mangueras, se deberá llevar a cabo en aquellos puntos y zonas que requieran elevados niveles.

de la red de alcantarillado de las vías primarias y secundarias de la ciudad.

Los trabajadores de la firma deberán eliminar los residuos sólidos urbanos de toda la superficie en aceras y laterales del arroyo vehicular; barrido manual y retiro de hierbas, brotes de vegetación o arbustos de crecimiento espontáneo de las laterales del

arroyo vehicular.

El retiro de hierbas, brotes de vegetación o arbustos de crecimiento espontáneo del carril bici, barrido mixto (mecánico y manual) del carril confinado en las vialidades que así lo requieran y la recolección y retiro de residuos sólidos urbanos, residuos vegetales y objetos voluminosos, será constante.



CIUDAD



NO HABRÁ MÁS MOVILIZACIONES, INFORMAN ELEMENTOS DE LA SSC

Policías municipales logran acuerdo con José Chedraui

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque/
Cortesía

Derivado del acuerdo alcanzado con el alcalde José Chedraui Budib, ningún oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) caerá en indisciplina, además las movilizaciones concluyeron con las "renuncias" de Fernando Rosales Solís, al frente de la corporación, y la de Gustavo Alonso Zapata, en la titularidad de subsecretario de Operatividad Policia.

Los oficiales Janassel García y Alejandro Rodríguez destacaron que los cinco puntos pactados dan estabilidad y certeza a los municipales.

De acuerdo a las declaraciones de la autoridad, el domingo previo, la tarde de este jueves seis de marzo, el presidente municipal se reunió nuevamente con la comisión negociadora de los policías.

Desde el seno de la Dirección



de Respuesta Inmediata (DERI), los uniformados indicaron que el acuerdo se fundamenta en cinco puntos: el primero es el apoyo incondicional a los familiares de Edgar y Alejandro. Además, la reestructuración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, uno de los puntos medulares en la negociación alcanzada.

El tercer punto base es el incremento salarial, el aumento del seguro de vida, arropados con cero represalias en contra de los elementos que se manifestaron y exigieron mejores condiciones laborales de los municipales.

"Los policías de la ciudad tenemos el compromiso de trabajar y redoblar esfuerzos con el presidente municipal Pepe Chedraui, con el nuevo encargado de despacho Jorge Arturo Rodríguez y con el próximo secretario de Se-

guridad Ciudadana", señalaron. Los representantes de sus compañeros han subrayado que continuarán trabajando en los horarios establecidos y no caerán en ningún tema de indisciplina y todo será en beneficio de los ciudadanos.

El fin de este pacto con el alcalde Chedraui Budib, afirmaron, es el de continuar y mantener la paz y tranquilidad en la capital poblana.

Los municipales han agradecido el apoyo que han otorgado las autoridades municipales a los familiares de los policías que asesinaron y masacraron en el cumplimiento de su deber.

Insistieron que, este acuerdo pactado con el presidente municipal, compromete a la corporación a terminar con cualquier movimiento de inconformidad.

LA PROMESA

"Los policías de la ciudad tenemos el compromiso de trabajar y redoblar esfuerzos junto al presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, el encargado de despacho y el próximo secretario de Seguridad Ciudadana. Continuaremos trabajando en nuestros horarios establecidos y no incurrimos en actos de indisciplina, todo en beneficio de los ciudadanos."

Bajo ese panorama, nuevamente, agradecieron al alcalde y al secretario general de Gobierno, Francisco Rodríguez Álvarez, por el apoyo reflejado en la transformación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, ha destacado que la seguridad es la principal prioridad de su administración, por lo que este acuerdo repre-

senta un paso significativo en la construcción de una Puebla más ordenada y segura.

El alcalde se comprometió a trabajar en coordinación con el personal de la SSC para subsanar los rezagos heredados de administraciones anteriores.

El Gobierno de la Ciudad continuará trabajando en estrategias de seguridad a fin de proteger a las y los poblanos.



GANA

PAGANDO TU PREDIAL

3 MILLONES

DE PESOS EN PREMIOS

100%

EN MULTAS

30%

EN RECARGOS

CONDONACIÓN

Si te regularizas del 2 de enero a 31 de marzo de 2025, recibirás condonación de 100% de multas y condonación de 30% de recargos.

PAGO

PREDIAL
Y LIMPIA

2025

Puebla

GOBIERNO DE LA CIUDAD

TESORERÍA
MUNICIPAL

LA CAPITAL
IMPARABLE

EL DATO

El alcalde José Chedraui se comprometió a trabajar en coordinación con el personal de la SSC para subsanar los rezagos heredados de administraciones anteriores.



BUAP

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Ante la toma de instalaciones de diversas unidades académicas de nuestra universidad a partir del 24 de febrero de 2025, los integrantes del Consejo Universitario, expresamos el siguiente pronunciamiento:

1. En la BUAP está garantizada la libre expresión de las ideas y la normatividad que lo rige señala los mecanismos adecuados para dirimir diferencias y el Plan Institucional de Desarrollo actual señala las prioridades de atención a los problemas que enfrentamos.
2. Las demandas manifestadas por los distintos grupos de estudiantes son legítimas y no las negamos, en su mayoría derivan de problemas originados hace décadas, algunas son de carácter estructural, académicas, de atención al estudiante y otras que son consecuencia de la insuficiencia de recursos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura educativa, estas carencias no justifican las fallas en la respuesta esperada.
3. Desde el inicio de las protestas, la Rectoría de la Universidad conformó a un grupo de directivos y designó a las Comisiones Estatutarias de Honor y Justicia y la de Legislación Universitaria para que de forma conjunta integraran una Comisión Institucional de Diálogo, con el propósito de establecer puentes de comunicación en un clima de respeto, de apertura, de garantía a la seguridad de las personas y que se evidenciara la atención que todo universitario merece.
4. Con el fin de transparentar el actuar de la Comisión Institucional de Diálogo, se invitó a diferentes medios de comunicación y de forma especial a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para dejar constancia del respeto irrestricto a los derechos fundamentales de todo ser humano.
5. La BUAP es por definición un espacio de apertura y discusión de las ideas, en la diversidad encontramos nuestra mayor riqueza.
6. Nuestra historia está escrita con la lucha de hombres y mujeres que dieron lo mejor de sí mismos, incluso su vida para construir la institución de la que hoy nos sentimos profundamente orgullosos. La BUAP es de todos, es un baluarte social, nuestro compromiso es mantener una educación de calidad con igualdad sustantiva, inclusión, equidad, libre de violencia y justicia social en favor de una sociedad que supere sus retos por el camino del conocimiento y de formación de una ciudadanía responsable y crítica.
7. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la educación, y es nuestro deber salvaguardar esta garantía a toda la comunidad universitaria.
8. El Consejo Universitario es la máxima autoridad colegiada de nuestra institución. Su quehacer es respetado y reconocido por todos los sectores de la Universidad que lo eligieron de forma democrática y participativa, por lo que corresponde a este Órgano asegurar un espacio de diálogo, donde prevalezcan los acuerdos y el entendimiento.
9. Hacemos un llamado a todos los universitarios para construir juntos las soluciones y respuestas a nuestros desafíos, en un clima de confianza y libertad, con orden, planeación, asignación de los recursos requeridos y la gobernanza para la paz en la toma de decisiones.
10. El Consejo Universitario es garante de que no habrá ningún tipo de represalia física, psicológica y académica en contra de las y los estudiantes que están participando en el paro.

HOY MÁS QUE NUNCA ESTÁ VIVO EL LEMA QUE NOS DA IDENTIDAD

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

BUAP

Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla

GRADA



E. CUAUHTÉMOC · JORNADA 11

21:00 HRS · CL2025

CON LA SOGA AL CUELLO

Pablo Guede, al borde del abismo • **La Franja regresa al Cuauhtémoc con la presión del cociente y la urgencia de sumar puntos** • Pumas estrena técnico con Efraín Juárez en busca de un nuevo rumbo **P. 4**

POLIDEPORTIVO

ADIÓS AL ZARAGOZA

Informe GRADA: la pelea entre Gabriela "Bonita" Sánchez y la sudafricana Simangele Hadebe se moverá de sede. **P. 3**



PERICOS

UNA LARGA PREPARACIÓN

Los Pericos de Puebla agregaron dos encuentros más a su etapa de pretemporada, la cual se adelantó al 28 de marzo. **P. 2**





Nueve nuevos Arcángeles

El nuevo equipo en Puebla de la Liga de Fútbol Americano Profesional ya tiene un total de 20 jugadores tras tres filtros del Draft.

UNIVERSITARIO
David Badillo

Con un total de 20 jugadores seleccionados en los tres filtros del Draft, los Arcángeles de Puebla sumaron a sus filas una columna vertebral de cara a la confección del roster en su temporada de debut en la Liga de Fútbol Americano Profesional (LFA).
Durante el último día de activi-

dades, la franquicia poblana seleccionó a nueve jugadores más, que surgieron del Draft extraordinario que involucró a ex elementos de Galgos de Tijuana y Jefes de Chihuahua, equipos que abandonaron la liga de cara a la temporada venidera.
Con el Draft extraordinario de la LFA, concluyeron las rondas de selección de jugadores provenientes del fútbol americano colegial y profesional de México.
Ahora las escuadras de la LFA

tendrán que apuntar hacia el mercado extranjero para apuntalar los rosters y estar listos para la pretemporada.

Los nuevos Arcángeles
En total llegan ocho ex jugadores de Galgos de Tijuana y uno más de los Jefes de Chihuahua.

Arcángeles aprovechó su primer lugar en esta etapa del Draft y seleccionó talento del conjunto fronterizo, uno de los más competitivos durante las últimas tempora-

das, y que sorprendió su salida de la liga a unos días del Draft.

El liniero ofensivo Jeremy West, de Northwestern State, encabeza el listado de jugadores que serán nuevos Arcángeles, al ser considerado como primer pick de esta tercera etapa del Draft extraordinario. Con él llega el receptor abierto Eduardo Carrasco Zepeda, surgiendo del equipo de Borregos Puebla.

En la defensiva están los nombrados de los linebackers Miguel Ángel Canseco, de Lince de UVM y

LA SELECCIÓN COMPLETA

A la expectativa de los jugadores que Arcángeles pueda contratar para complementar su roster, esta es la selección completa realizada a través del Draft 2025 de la LFA:

Ofensivos
Eduardo Valle.
Bruno Quijano.
Eduardo Carrasco Zepeda.
Alan Ortiz de Zárate.
Luis Eduardo Elizalde.
Abraham Chacón.
José Darío Medina.
Jeremy West.
Defensivos
Marco Aguinaga.
Ledevin Smith.
José Ulises García.
David Emmanuel Ramírez.
Rishard Goode.
José Antonio Gutiérrez.
Miguel Ángel Canseco.
Alejandro Sánchez Tapia.
Miguel Andrés Bautista.
Jamal Newman.
José Fernando Mendoza.
Diego Ignacio Ibarra.

Ledevin Smith, de la University of Dubuque, además de los esquineros Rishard Goode, de University of West Georgia y José Antonio Gutiérrez Martínez, de Águilas Blancas (IPN).

Los linieros defensivos Jamal Newman, de University of San Diego; Diego Ignacio Ibarra Salgado, de los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UD-LAP), y José Fernando Mendoza, único jugador proveniente de Jefes de Chihuahua y ex elemento de Indios UACJ, en su etapa como universitario.

De esta manera, los Arcángeles de Puebla concluyen su participación en las tres distintas etapas del Draft de la LFA (primeras cuatro rondas, Draft complementario y Draft extraordinario).

La parvada está lista

Los Pericos de Puebla agregaron dos encuentros más a su etapa de pretemporada que se adelantó al 28 de marzo.

PERICOS
David Badillo

El calendario de pretemporada de los Pericos de Puebla sufrió cambios: en total serán 15 encuentros de preparación y será desde el 28 de marzo a las 4 de la tarde, cuando los emplumados se tiendan sobre el diamante por primera vez.

La parvada poblana comienza su vuelo ante los Guerreros de Oaxaca en el estadio Hermanos Serdán. Además de este juego, se agregó otro partido ante el Águila de Veracruz en Texcoco, programado para el lunes 31 de marzo a

las 13:00 horas.
La novena emplumada regresará a la Angelópolis para medirse a los Diablos Rojos del México, los días 1 y 2 de abril, mientras que, del 4 al 6 de dicho mes, volverán a jugar ante Veracruz, pero en el nuevo parque de Tepic, Nayarit.

Para el 8 y 9 de abril, el Puebla recibe en el Hermanos Serdán a los Guerreros de Oaxaca, a los que posteriormente pagará la visita el 10 y 11 del mismo mes.

Finalmente durante esa semana se miden de nuevo contra el Águila de Veracruz pero ahora en el puerto jarocho, el 12 y 13 de abril.

La pretemporada culminará en casa, cuando reciban el 14 y 15 del

mismo mes a los Leones de Yucatán, en la puesta a punto para la voz de play ball que se cantará el 18 de abril.

El as de la rotación

Se espera ver en acción desde los primeros encuentros de la pretemporada al que está llamado a ser el pitcher abridor número uno de los Pericos: Ángel Sánchez.

El dominicano vestirá nuevamente el uniforme de los Pericos de Puebla para formar parte de la rotación emplumada en este 2025.

En 2024, Sánchez tuvo seis aperturas con los poblanos y dejó récord invicto de 3-0 con 2.35 de efectividad. Debido a sus números llamó la atención de las Rayas de



Tampa Bay del béisbol de las Grandes Ligas.

En Clase AAA, con la novena de Durham, mantuvo un gran nivel y concluyó con marca de 4-2 y 2.36 en carreras limpias admitidas, empero, no fue ascendido al primer equipo y Sánchez decidió probar suerte en la pelota asiática.

Tras su participación en Estados Unidos, emigró a la Chinese Professional Baseball League, allí jugó con los CTBC Brothers y finalizó la temporada con 3 victorias y un descalabro.

El ex de los Piratas de Pittsburgh, cuenta con trece años de experiencia en la pelota profesional y el alto mando de la caseta poblana tiene toda la confianza en que se pueda consolidar como su caballo de batallas entre los abridores.



Nueva sede para "La Bonita"

A menos de un mes de que se lleve a cabo la pelea entre la campeona plata del Consejo Mundial de Boxeo y la sudafricana Simangele Hadebe, la función pactada originalmente en el Estadio Zaragoza cambiará de sede.

INFORME GRADA

Por Gerardo Cano

Sigue la cuenta regresiva para la tercera defensa del cinturón plata del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) que hoy le pertenece a Gabriela "La Bonita" Sánchez y con ello, un tema interesante en su entorno, pues es cuestión de tiempo para que se confirme el cambio de sede en la función del próximo 4 de abril.

Desde inicios de este año, GRADA ha informado en varias ocasiones que la titular de la Secretaría del Deporte y Juventud peleará de nueva cuenta para defender su cetro teniendo como rival a Simangele "Smash" Hadebe, de Sudáfrica teniendo como sede original el Estadio Ignacio Zaragoza.

No obstante, a menos de un mes de la pelea, este medio deportivo pudo saber que se cambiará la sede luego de que el histórico inmueble tendrá trabajos de remodelación con motivo a la creación de la Universidad del Deporte encabezada por José Luis Sánchez Solá "Chelís".

Cambio necesario

Buscando evitar contratiempos además de un tentativo accidente ya sea dentro o fuera del ring generado por la premura del evento, y por los avances en los trabajos de remodelación, ya se maneja un cambio en los planes que incluye llevar la sede de esta pelea a otro recinto de la capital poblana.

Fuentes cercanas a la organización del evento revelaron a GRADA que el Auditorio que lleva el nombre de una aseguradora, ubicada en la zona de los Es-

tudios Cuauhtémoc y Hermanos Serdán, lleva mano para albergar la pelea de "La Bonita" Sánchez.

Este recinto que suele albergar conciertos y eventos multitudinarios cumpliría los requisitos del CMB para ser la nueva casa para que los poblanos alienten a la pugilista que fungirá como anfitriona ante la peleadora sudafricana.

"La Bonita" para todo Puebla

La pelea de la funcionaria estatal ya había tenido un cambio, pues en su anuncio inicial a principios de año se habló del Nido Verde como sede, sin embargo, el desarrollo de la pretemporada de Pericos y el desarrollo de la pelea podría generar contratiempos por lo que fue descartada dicha sede.

Se espera que la próxima semana se informe a la población este cambio de sede para que al mismo tiempo ya se revele la mecánica de los boletos y los poblanos se hagan presentes para apoyar a la titular de la Secretaría del Deporte y Juventud.

El Auditorio ya tuvo la presencia de "La Bonita" Sánchez el 7 de diciembre de 2019 cuando superó a Silvia "La Guerrerita" Torres en una brillante pelea en la categoría minimosca donde la poblana salió victoriosa. Como hecho peculiar, durante la pelea se fue la luz en dos ocasiones.

Sánchez Saavedra ha logrado expandir su presencia en varios recintos deportivos de la Angelópolis siendo su primera defensa del cinturón plata peso mosca en el Gimnasio Miguel Hidalgo, sede habitual del pugilismo poblano y en octubre pasado, en la Arena Ignacio Altamirano de la Benemé-

Bandera verde para Copa Notiauto

Segunda fecha de la Copa Notiauto y Dana Ruz se reporta lista para iniciar su participación en la categoría.

MOTOR
David Badillo

El autódromo internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla será el epicentro del automovilismo deportivo a lo largo de 2025. Desde este fin de semana, se encienden los motores con una competencia muy ad hoc con la conmemoración del día internacional de la mujer.

El circuito poblano será la sede del "Gran Premio Javier Osorio", segunda fecha de la Copa Notiauto, certamen que es de suma importancia para una destacada piloto avendada y forjada en Puebla: Dana Ruz.

Esta fecha en el calendario tiene una relevancia mayor que otras para Ruz, puesto que se conmemora el día internacional de la mujer y la brecha que Dana, y demás féminas al volante han tenido que acortar en el automovilismo deportivo, le da un valor agregado a la competencia en Amozoc.

La piloto radicada en Puebla, en primera instancia, estará al mando del auto número 31 de la Copa 1.8, con los colores Pro 365 México, Beatriz Ingeniería Rosa y Tatto Sons.

Un automóvil que ha desarrollado intensamente para ir en búsqueda del título de la categoría, y este año tiene altas posibilidades de estar en la pelea, ya que tanto ella como el monoplaza, se han amalgamado más y sólo es cuestión de tiempo para que caigan las victorias.

Un equipo de mujeres

Aunque Ruz no pudo participar en la fecha inaugural de la categoría, su motivación se enfoca en sumar la mayor cantidad de puntos y recuperar terreno en la tabla general.

Pero además del reto que supone la incorporación a dicha categoría, por primera vez en el campeonato, un equipo completamente conformado por mujeres (mecánicas, ingenieras y piloto), estarán compitiendo en la Súper Turismos

Light 1, categoría donde Ruz ya fue subcampeona y ahora vuelve para enaltecer el trabajo en conjunto de las mujeres.

"Mi año de competencias en la Copa Notiauto comienza este fin de semana, la intención es pelear por el título, aunque no participamos en la primera fecha aún estamos a tiempo de recuperar puntos en estas dos carreras. Estoy muy contenta y confío mucho en hacer buen equipo con Rafa Villazón, un destacado preparador y creo que el auto estará muy rápido para estar peleando la punta y mínimo un top-5", comentó Dana.

En lo que respecta a su incorporación para una destacada piloto avendada y forjada en Puebla: Dana Ruz.
"En 2021 fui subcampeona en la Súper Turismos Light 1, pero para este año la motivación es extra, vamos a estar en el auto armado por Beatriz Ingeniería Rosa, de Escudería Rosa, un proyecto que me tiene muy emocionada, porque es el primer auto que será armado, recibirá servicio y todo lo referente a la mecánica a cargo de puras mujeres, aquí también tendremos apoyo de Villazón, con lo que nos convertimos en un equipo sumamente capaz y competitivo".

Otra clara muestra del potencial de Ruz y de que su año en las competencias comenzó a tambor batiente fue el tercer lugar que obtuvo en el primer rally pensado completamente para mujeres.

Ese resultado encomiable lo logró junto a Beatriz de Ingeniería Rosa de la mano de Audi, a bordo de una SUV SQ7, dicha tercera posición en el marco del "Rally Girls Road Tour", esto como parte de "La Carrera Panamericana", que se celebró el pasado fin de semana.

"Estamos confiando un poco más, tenemos toda la preparación para destacar en el universo racing, y demostrarles a más mujeres que el camino ya está forjado, que aquí también pueden trabajar, que también aquí se pueden divertir, y que las amantes de los autos pueden venir a demostrar que somos buenas y que estamos aquí para pelear al parejo con los mejores", ponderó Ruz.



Partido de alto riesgo

Entre malos resultados, bajas por lesión y el incremento constante en la presión por el cociente, la Franja de Guede regresa al Cuauhtémoc para recibir a los universitarios que recuperaron la ilusión con Efraín Juárez, quien debutará en Liga MX.



CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

Vaya reto que tiene el Club Puebla por delante en este Clausura 2025, pues además de emprender una carrera contra el tiempo ante la falta de resultados positivos, también tiene que evitar ser el tradicional "levantamuertos" de la Liga MX al recibir a los Pumas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en un partido con sabor a Repechaje.

Con realidades muy dispares, la Franja regresa al Estadio Cuauhtémoc con la obligación de conseguir tres puntos fundamentales en la lucha por un boleto a la Fiesta Grande y sobre todo, para tratar de escapar de la "zona roja" de la tabla de cocientes que cada semana se complica ante la falta de victorias en este semestre.

Será en la Angelópolis que sea el partido debut de Efraín Juárez dentro de la Liga MX al mando de los universitarios, hecho que genera una alta expectativa, pues luego de su rotundo éxito en el Atlético Nacional de Colombia donde firmó un histórico doblete en 2024, buscará repetir la fórmula en el fútbol mexicano.

A falta de siete juegos para finalizar la fase regular del Clausura 2025, el número mágico de los Camoteros para evitar pagar una multa millonaria en abril comienza a ser más difícil de alcanzar y más si en el camino se han perdido partidos clave.

El juego de este viernes por la noche ante los auriazules tiene una enorme implicación en la estabilidad del proyecto de Pablo Guede, pues luego de tener una charla a media semana ante la mala racha vivida en la jornada doble con dos derrotas, el cuadro enfrujado tratará de salir de esta situación a la brevedad.

Por más que al interior del cuadro poblano no quiera hablar del tema de la multa, es un hecho que el objetivo principal de este semestre es eludir y para ello, las victorias son la única solución, pues de seguir con la irregularidad mostrada, será un hecho que desembolsará 33, 48 u 80 millones de pesos.

En lo que es el último tercio de la fase regular, con 21 puntos por delante, el Club Puebla sabe que ya no puede seguir dejando escapar puntos y más a estas alturas donde varias cosas están en juego



¿DÓNDE Y CÓMO VER?

El duelo entre La Franja y la UNAM iniciará en punto de las 21:00 horas.

Será transmitido por TV Azteca

En streaming se podrá ver por YouTube y Azteca Deportes

de cara al próximo verano, teniendo que enfrentar a unos felinos que vienen con la moral arriba tras la llegada de "McJuárez", quien vino a darle aire fresco a un proyecto que estaba plagado de dudas y enemigos internos.

Tras perder 2-0 ante los Gallos Blancos del Querétaro, juego marcado por el susto de Emiliano Gómez, el conjunto poblano tomó un respiro para retomar fuerzas y buscar que el "Dos veces mundialista" se haga pesar en un momento fundamental de la temporada.

Aquella derrota fue marcada porque el equipo no tuvo orden, ni ideas y a eso se le sumó la baja de

su delantero estelar, haciendo de un domingo de terror para los Camoteros que buscarán disipar lo más pronto posible con un resultado favorecedor.

El arranque de la jornada 11 del Clausura 2025, en el llamado "Viernes Botanero" ha traído consigo un juego que generará expectativas porque el resultado que deje causar debate, ya sea por una crisis en el Club Puebla, o las dudas en los Pumas UNAM.

Con sabor a Repechaje

Si bien todavía faltan algunas fechas para empezar a sacar la calculadora para quienes aspiran a buscar el boleto al Repechaje para entrar a la Liguilla por la puerta trasera, es un hecho que la situación de ambos equipos no permite dejar ir puntos en la Angelópolis.

El partido entre Club Puebla y Pumas UNAM será llamativo para varios equipos que siguen de cerca la lucha por estar en la parte media de la tabla general, pues actualmente hay tres puntos de diferencia entre ellos, por lo que un triunfo poblano podría catapultarse, situación similar a los auriazules que dormirán en zona de clasificación.

Ante la necesidad de ganar para ambas escuadras por un cierre de calendario complejo, los tres

PRONÓSTICO RESERVADO

Los recientes encuentros entre Club Puebla y Pumas UNAM tienen la garantía de goles y emociones dejando un historial muy interesante, pues de los últimos cinco juegos, Puebla ha ganado dos y Pumas tres.

El último duelo entre ambas escuadras se dio en la jornada 8 del Apertura 2024 donde La Franja perdió 1-0 ante los auriazules en el Olímpico Universitario UNAM.

A. 2024: Pumas 1-0 Puebla

C. 2024: Pumas 3-0 Puebla

A. 2023: Puebla 0-2 Puebla

C. 2023: Pumas 2-4 Puebla

A. 2022: Puebla 2-1 Pumas

puntos de este viernes por la noche tienen una relevancia importante tomando en cuenta que estas unidades podrían marcar la diferencia a finales de abril entre buscar irse de vacaciones o buscar el título.

El juego de este viernes 7 de marzo a las 21:00 horas en el Estadio Cuauhtémoc tiene un enorme

valor para ambos clubes que tendrán la oportunidad de conseguir unidades fundamentales en el tema ya mencionado.

Nuevo sueño universitario

Los Pumas UNAM han vivido meses complicados fuera de lo deportivo, pues de la mano de Gustavo Lema llegaron a la Liguilla sin pena ni gloria, pero tenían ciertos resultados que mantenían un proyecto que jamás fue del gusto de la afición.

En este 2025 estos no fueron favorables y ante una mala racha optaron por buscar nuevos prospectos siendo Efraín Juárez, canterano y figura de la UNAM el nuevo elegido para emprender el sueño de trascender.

La llegada del joven técnico mexicano significó una bocanada de aire fresco para El Pedregal que por primera vez en más de dos años tiene una ilusión legítima por hacer cosas importantes en la Liga MX y la Concacaf Liga de Campeones.

En lo que será su debut en la Primera División como timonel universitario "McJuárez" se ha comprometido a darle una nueva cara a los auriazules que necesitan comenzar a recuperar aquel protagonismo que perdieron hace ya varios años.

Solo hasta el 15 de marzo

ENTRENA MÁS PAGA MENOS
¡DESCUENTOS ESPECIALES EN MARZO!

TRIMESTRE: \$1,765 ANTES \$1,950
SEMESTRE: \$3,260 (ANTES \$3,900)

ÁREA FUNCIONAL Y REGADERAS GRATIS